

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE LA PAZ”;
1998-2015**

POSTULANTE: RIVEROS CÁRDENAS, Mariela Alejandra

TUTOR: M.Sc. TICONA GARCÍA, Roberto

RELATOR: Lic. AVERANGA RODRÍGUEZ, Gilka

**LA PAZ – BOLIVIA
2017**

DEDICATORIA

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir, permitiéndome alcanzar cada objetivo en mi vida; fortaleciendo mi corazón ante las adversidades, y bendecirme con personas maravillosas que me rodean.

A mi mamá Jakelin

Por darme la vida, convirtiéndose en mi pilar fundamental, mi consejera, mi apoyo en cada etapa de mi vida. Su incondicional amor, paciencia, valores y ejemplo de fortaleza que ha inculcado en mi han formado la persona que soy ahora, a ella le debo todo.

A mi papá Pacífico

Por todo su amor y paciencia, siendo mi mejor ejemplo de humildad, sencillez, fortaleza, perseverancia y constancia, enseñándome a vencer obstáculos con la mejor actitud.

A mis Abuelitos

Héctor (Q.E.P.D.) por su amor incondicional, consejos y educación, que han sido parte fundamental de mi formación como persona. A mi abuelita Nancy (Q.E.P.D) con sus cuidados e inmenso amor, han dejado una huella imborrable en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, al Instituto de Investigaciones Económicas , y sobre todo a mi Carrera Economía, por haberme formado profesionalmente, con principios, valores y sobre todo con conocimiento para enfrentar el competitivo mercado laboral.

Al Lic. Roberto Ticona quien me guió en la investigación de forma desinteresada, apoyando cada fase de la investigación. A la Lic. Gilka Averanga que con sus recomendaciones, sugerencias y disposición colaboró en el enriquecimiento de este trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Esta investigación corresponde a la Mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, se inicia en los Talleres del Instituto de Investigaciones Económicas y se perfecciona el Perfil de Investigación Científica en una primera fase en el Taller de Tesis que dirige la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, concluyendo una segunda fase con la redacción de la Tesis de los Capítulos I, II, III y IV.

De esta manera la Carrera de Economía promueve la nueva modalidad de graduación 2012, mediante el desarrollo y transcurso de la investigación científica como aporte de la Carrera y Universidad en el contexto Nacional y Económico, en coordinación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) a través de los Talleres de Talleres de Investigación para el seguimiento, perfeccionamiento y conducción de los proyectos de investigación bajo la modalidad de tesis de Licenciatura.

La delimitación de la investigación se centra en dos modelos económicos, el primero de 1998-2005 denominado Economía de Mercado caracterizada por constantes esfuerzos de reducir la pobreza, el segundo periodo comprendido desde 2006-2015 denominado Economía Plural con mayor intervención del Estado a través de Políticas Públicas, centrándose en la distribución en la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social del Gobierno Municipal de La Paz; mediante la utilización de información documental (boletines, artículos, revistas, papers, periódicos, etc.), el estudio e interpretación de aspectos teóricos relacionados al tema de investigación tales como teoría del Sector Público dirigida al Presupuesto de Inversión Pública, teoría relacionada a proyectos y capital humano; y la evidencia empírica a partir de la recolección de estadísticas relacionadas con las categorías económicas que son explicadas por las variables económicas que permiten explicar el problema de investigación, con objetivos e hipótesis.

RESUMEN

La presente investigación propone el tema **"LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ"; 1998-2015** y expone el siguiente planteamiento del problema: la desigual ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social del Gobierno Municipal de La Paz.

El tema de investigación tiene como objetivo general demostrar la distribución de la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social del Gobierno Municipal de La Paz, la hipótesis de trabajo se centra en: la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Urbanismo y Vivienda es mayor a la ejecución en Salud, Educación y saneamiento Básico.

El estudio de investigación está organizado en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I: Influye la "Referencia Metodológica del tema de Investigación" que precisa la delimitación del tema, se especifica las categorías y variables económicas, y se plantea la identificación y planteamiento del problema, objetivos, hipótesis y la aplicación metodológica de investigación, además de aspectos conceptuales y fundamentos teóricos.

CAPÍTULO II: Fundamenta "Aspectos de Políticas, Normas e Institucional", que se relacionan e influyen sobre las categorías y variables económicas, incluye aspectos legales referentes al Sector Público y al Presupuesto de Inversión Pública y las políticas implementadas en temas de asignación y distribución del Presupuesto de Inversión Pública.

CAPÍTULO III: Desarrolla los "Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación", se describe, explica y compara entre dos periodos de estudio,

Modelo de Economía de Mercado y Modelo de Economía Plural, a partir de variables económicas: Presupuesto de Inversión Pública programado y ejecutado y la ejecución de los Sub-sectores del Sector Social por tipo de financiamiento que responden al problema de investigación sustentados por los objetivos y la verificación de la hipótesis.

CAPÍTULO IV: Sostiene las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación y señala la desigual ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector Social subrayando la participación de Urbanismo y Vivienda con la mayor ejecución de proyectos. Además se presenta el aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, que verifica la hipótesis, la evidencia teórica y las recomendaciones.

CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN

RESUMEN

CAPITULO I

1

REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

1

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1

1.1.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

1

1.1.1.1. Primer Periodo 1998-2005-Modelo de Economía de Mercado

1

1.1.1.2. Segundo Periodo 2006-2015-Modelo de Economía Plural

2

1.1.1.3. Referencia Histórica

2

1.2. DELIMITACIÓN GENERAL

2

Espacial

2

Sectorial

3

Mención

3

Institucional

3

1.3. RESTRICCIONES A NIVEL DE CATEGORÍAS Y VARIABLES

3

1.3.1. Categoría Económica

3

1.3.2. Variables Económicas

3

1.4. OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3

1.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

4

1.5.1. PROBLEMATIZACIÓN

4

1.5.1.1. Categoría Económica

4

1.5.1.1.1. El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social

4

1.5.1.2. Variables Económicas

4

1.5.1.2.1. Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social

4

1.5.1.2.2. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores

5

1.5.1.2.3. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento interno

5

1.5.1.2.4. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento externo	6
1.5.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.6. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.6.1. Justificación Económica	6
1.6.2. Justificación Social	6
1.6.3. Justificación Institucional	7
1.6.4. Justificación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos	7
1.6.5. Justificación Teórica	7
1.7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	7
1.7.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.8. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	8
1.9. APLICACIÓN METODOLÓGICA	8
1.9.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	8
1.9.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	9
1.9.3. FUENTES DE INFORMACIÓN	10
1.9.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	10
1.9.5. PROCESAMIENTO DE DATOS	11
1.9.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	11
1.10. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.10.1. ASPECTOS CONCEPTUAL Y DEFINICIONES	11
1.10.1.1. Ejecución de la Inversión	11
1.10.1.2. Financiamiento	11
1.10.1.3. Financiamiento Interno	12
1.10.1.4. Financiamiento Externo	12
1.10.1.5. Fuentes de Financiamientos para la Inversión	12
1.10.1.6. Inversión	13
1.10.1.7. Inversión Pública	13
1.10.1.8. Programa de Inversión Pública	13
1.10.1.9. Presupuesto Público	13
1.10.1.10. Presupuesto de Inversión Pública	14
1.10.1.11. Proyecto	14
1.10.1.12. Proyecto de Inversión	15
1.10.1.13. Proyecto de Inversión Pública	15

1.10.1.14. Programación de Gastos	16
1.10.1.15. Sector Social	16
1.10.1.16. Sector Salud	16
1.10.1.17. Sector Educación	17
1.10.1.18. Sector Saneamiento Básico	17
1.10.1.19. Sector de Urbanismo y Vivienda	17
1.10.2. TEORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.10.2.1. Teorías del Sector Público	17
1.10.2.1.1. El Papel del Estado	17
1.10.2.1.2. Funciones del Estado	19
1.10.2.1.3. Acciones del Estado	20
1.10.2.2. Teoría del Presupuesto	22
1.10.2.3. Teoría del Ciclo de Vida de los Proyectos	23
1.10.2.4. Teoría del Capital Humano	27
CAPITULO II	29
ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL	29
2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS	29
2.1.1. PRIMER PERIODO 1998-2005	29
a. Salud	29
b. Educación y Cultura	30
c. Saneamiento Básico	30
d. Urbanismo y Vivienda	31
2.1.2. SEGUNDO PERIODO 2006-2015	32
a. Sistema de Salud	32
b. Sistema Educativo	33
c. Acceso a Servicios Básicos	34
d. Transformación en Urbanismo y Vivienda	35
2.2. REFERENCIA NORMATIVA	36
2.2.1. PRIMER PERIODO 1998-2005	36
a. Programación del Desarrollo Económico	36
b. Transferencia de infraestructura	36
c. Competencias Municipales	37
d. Recursos Internos	37
e. Municipalidad y Gobierno Municipal	38
f. Recursos del Programa Ampliado de Alivio a la Deuda	39
g. Administración y Control Gubernamental	41
h. Seguridad Social	42

i.	La asistencia social es función del Estado	42
j.	La educación es la más alta función del Estado	42
2.2.2.	SEGUNDO PERIODO 2006-2015	43
a)	Planificación	43
b)	Derecho a la Salud	43
c)	Seguro Universal de Salud	43
d)	Bienes y Servicios de Salud	43
e)	Educación	44
f)	Condición de Autonomías	45
g)	Alcance de competencias	45
2.3.	REFERENCIA INSTITUCIONAL	46
2.3.2.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	46
2.3.3.	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal	47
2.3.4.	Ministerio de Planificación del Desarrollo	48
2.3.5.	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	49
2.3.6.	Gobierno Municipal de La Paz	50
	CAPÍTULO III	52
	FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA	52
3.1.	ASPECTOS GENERALES	52
3.1.1.	Municipio de La Paz	52
3.1.1.1.	Límites Geográficos	53
3.1.1.2.	Características Demográficas	53
3.1.1.3.	Actividades Económicas	53
3.1.2.	El Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz	53
3.1.3.	El Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz por Sectores	57
3.1.3.1.	Comparación de Periodos	59
3.2.	Programación y ejecución del Presupuesto Inversión Pública en el Sector Social	60
3.2.1.	Comparación de Periodos	63
3.3.	Nivel de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores en el Sector Social	65
3.3.1.	Comparación de Periodos	68

3.4. Asimetría de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento interno	70
3.4.1. Comparación de Periodos	74
3.5. Evolución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento externo	76
CAPITULO IV	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
4.1. CONCLUSIONES	82
4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL	82
4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	82
a) Conclusión: Objetivo Específico 1	82
b) Conclusión: Objetivo Específico 2	83
c) Conclusión: Objetivo Específico 3	84
d) Conclusión: Objetivo Específico 4	84
4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN	85
4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	85
4.4. EVIDENCIA TEÓRICA	88
4.5. RECOMENDACIONES	89
a) Recomendación General	89
b) Recomendación Específica 1	89
c) Recomendación Específica 2	89
d) Recomendación Específica 3	89
e) Recomendación Específica 4	89
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INDÍCE DE GRÁFICOS

Pág.

GRÁFICO N° 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) 54

GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJE) 56

GRÁFICO N° 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ POR SECTORES; 1998-2015 (PORCENTAJES) 58

GRÁFICO N° 4: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ (PORCENTAJE) 59

GRÁFICO N° 5: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJES) 61

GRÁFICO N° 6: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJES) 64

GRÁFICO N° 7: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) 66

GRÁFICO N° 8: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES DEL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (PORCENTAJES) 68

GRÁFICO N° 9: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) 71

GRÁFICO N° 10: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (PORCENTAJES) 75

GRÁFICO N° 11: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) 77

GRÁFICO N° 12: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) 80

GRÁFICO N° 13: COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA Y LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) 86

GRÁFICO N° 14: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA Y LOS SECTORES DE SALUD Y EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO; 1998-2005 (PORCENTAJES) 87

ÍNDICE DE ANEXOS

Pág.

ANEXO N° 1 CUADRO N° 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJES) I

ANEXO N° 2 CUADRO N° 2: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJE) II

ANEXO N° 3 CUADRO N° 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ POR SECTORES; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) III

ANEXO N° 4 CUADRO N° 4: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (PORCENTAJES) IV

ANEXO N° 5 CUADRO N° 5: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJES) V

ANEXO N° 6 CUADRO N° 6: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJES) VI

ANEXO N° 7 CUADRO N° 7: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) VI

ANEXO N° 8 CUADRO N° 8: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) VI

ANEXO N° 9 CUADRO N° 9: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJES) VII

ANEXO N° 10 CUADRO N° 10: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) VIII

ANEXO N° 11 CUADRON° 11: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) IX

ANEXO N° 12 CUADRO N° 12: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) IX

ANEXO N° 13 CUADRO N° 13: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) X

ANEXO N° 14 CUADRO N° 14: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) XI

ANEXO N° 15 CUADRO N° 15: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (MILLONES DE BS.) XI

ANEXO N° 16 CUADRO N° 16°: PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES. (1998-2015) XII

CAPÍTULO I

REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación comprende el periodo de 1998-2015, que representa un análisis de 18 años, divididos en dos periodos, explicando el desempeño del Presupuesto de Proyectos de Inversión Pública del Sector Social.

1.1.1.1. Primer Periodo 1998-2005-Modelo de Economía de Mercado

El Modelo de Economía de Mercado, se caracteriza por intentar reducir el nivel de pobreza; aumentando la eficiencia del gasto, mediante programas y proyectos destinados a inversiones en salud y educación llevadas a cabo por los municipios.

La producción del excedente era generada por empresas privadas y transnacionales.; por la escasa capacidad de acumulación de capital nacional, era necesario el fomento de la Inversión Extranjera Directa como forma de suplir el escaso ahorro nacional¹.

En estas condiciones, la administración del Municipio de La Paz ingresó en periodos de insolvencia financiera y consecuentemente en periodos de mora. A partir de la identificación de necesidades de la población requerimientos de Inversión Social, la conclusión de las obras, proyectos y actividades², el Municipio recurrió al financiamiento externo, para poder desarrollar las actividades recurrentes en apoyo a la producción de bienes y servicios finales que contribuyan a la satisfacción de necesidades colectivas para el bienestar social.

¹ Torrico, Terán. Mario “¿Qué ocurrió en Bolivia realmente?”. Perfiles Latinoamericanos. 2006. Pág. 237.

² Dirección de Crédito Público y Análisis Financiero GAMLP. Estimación del Gasto Público Social GAMLP 2003-2012. Pág. 55.

1.1.1.2. Segundo Periodo 2006-2015-Modelo de Economía Plural

Caracterizado por el superávit del Sector Público generado a partir del incremento en los ingresos, que promueve la intervención del Estado a través de la Inversión Pública, promoviendo el desarrollo de políticas públicas a favor del Sector Social.

Los Ingresos de Capital captados por el Municipio de La Paz son volátiles, corresponden básicamente a recursos del Gobierno Nacional para Proyectos de Inversión Pública³. El uso eficiente y efectivo del financiamiento está vinculado a la calidad de la Inversión Pública, que refleja el nivel de desarrollo institucional y de las capacidades del nivel sub nacional.

1.1.1.3. Referencia Histórica

En la elaboración de la presente investigación, contempla los años 1990- 1996, si bien no forman parte del periodo de investigación, éstos permitirán precisar algunos aspectos relacionados al tema; resaltando el cambio en reformas estructurales en el ámbito económico y social.

La importancia se centra en la Administración Pública, mediante la implementación de la “ley de Participación Popular⁴” y las “Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública” (NB-SNIP); que permiten un reordenamiento de la economía y de las instituciones públicas con la implementación de las reformas económicas⁵.

1.2. DELIMITACIÓN GENERAL

- **Espacial:** La presente investigación comprende el alcance espacial dentro el Municipio de La Paz oficialmente denominado Nuestra Señora de La Paz.

³ IBID-2. Pág. 46.

⁴ Gaceta Oficial del Estado. Ley 1551 (Ley de Participación Popular), del 20 de abril de 1994.

⁵ Ticona García, Roberto. El Proceso De Las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público. El Economista, La Paz, N. 46, 2013. Pág. 4.

Ubicado en el Departamento de La Paz, Provincia Murillo, es la sede de Gobierno.

- **Sectorial:** Sector Fiscal.
- **Mención:** Gestión de Proyectos y Presupuestos.
- **Institucional:** Gobierno Municipal de La Paz.

1.3. RESTRICCIONES A NIVEL DE CATEGORÍAS Y VARIABLES

El tema de investigación contempla la siguiente Categoría Económica:

1.3.1. Categoría Económica

- El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social.

1.3.2. Variables Económicas

Las Variables Económicas que explican la Categoría Económica son las siguientes:

- Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social.
- Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Subsectores.
- Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Subsectores con financiamiento interno.
- Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Subsectores con financiamiento externo.

1.4. OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El objeto de la presente investigación es: “DISTRIBUCIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR SOCIAL EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ”; 1998-2015.

1.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.5.1. PROBLEMATIZACIÓN

1.5.1.1. Categoría Económica

1.5.1.1.1. El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social

En Bolivia existe una elevada crisis en la administración de las instituciones públicas, resaltando a los Gobiernos Municipales como ineficientes en la ejecución de sus Presupuestos de Inversión Pública. Evidenciando que no existiría una planificación eficiente ni eficaz control social que contribuya al logro de altos niveles de ejecución.

1.5.1.2. Variables Económicas

1.5.1.2.1. Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social

La Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Social durante la Economía de Mercado fue ineficiente y una fuerte dependencia del Financiamiento Externo, el Municipio de La Paz admite esta situación y la atribuyen al cambio de autoridades, al largo proceso que se sigue para la licitación de los proyectos y la lentitud en el desembolso de los recursos económicos.

En el periodo de Economía Plural, el equilibrio presupuestario entre recursos y gastos programados, implica que la totalidad del gasto programado cuenta con fuentes de financiamiento y organismos financiadores claramente identificados, garantizando la sostenibilidad financiera y cumpliendo con el desempeño financiero institucional⁶. Resaltando que la ejecución presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Social, en este periodo sigue siendo baja con respecto a la Programación.

⁶ Presupuesto General del Municipio de La Paz, Municipalidad de La Paz Presupuesto del Bicentenario. Dirección Especial de Finanzas GAMLP Cap. 8. Pág. 11-17. 2009.

1.5.1.2.2. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores

El Sector Social está conformado por los Sectores de Salud, Educación, Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda; en Bolivia las reformas implementadas durante la mitad de la década de los noventa, se despliega la iniciativa implementada para los Países Pobres Muy Endeudados⁷, que promueve el financiamiento para los programas del Sector Social principalmente en Salud y Educación.

En el primer periodo de estudio el Sector Educación presenta niveles altos de Ejecución Presupuestaria, resaltando una marcada dependencia del Financiamiento de Proyectos con Donaciones HIPC; dejando excluido al Sector Salud por el bajo nivel en Ejecución de Proyectos del Presupuesto Inversión Pública. Durante la Economía de Mercado el Sector Salud, Educación y Saneamiento Básico son menores en Ejecución, a diferencia de Urbanismo y Vivienda que representa el mayor porcentaje de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutados.

1.5.1.2.3. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento interno

Durante la Economía de Mercado, la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-Sectores del Sector Social con Financiamiento Interno, fue baja, a consecuencia el Gobierno Municipal de La Paz no contaba con los recursos internos necesarios, para ejecutar Proyectos de Inversión Pública para satisfacer necesidades de la población; recurriendo a Recursos Externos.

El escenario durante el segundo periodo de Economía Plural, es distinto, se observa un incremento en los Recursos Internos, Recursos Propios y Transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN), reflejándose esta situación en una ligero

⁷ Heavily Indebted Poor Countries- HIPC, sus siglas en inglés.

aumento de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública, sin embargo, se continúa con la dependencia de Recursos Externos.

1.5.1.2.4. Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento externo

Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores del Sector Social con financiamiento externo, refleja un leve incremento en ambos periodos, explicado este hecho, por el aumento de donaciones y crédito externo que son recursos netamente para proyectos de Inversión Pública, no permitiendo un mal manejo de recursos.

1.5.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Problema central de la presente investigación es: “LA DESIGUAL EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAZ”.

1.6. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.6.1. Justificación Económica

Las distintas necesidades insatisfechas de la población, requieren de una mejora en la calidad e impacto de la Inversión Pública, para que exista equidad en distribución y alineación con las Políticas Nacionales y Sub-Nacionales.

1.6.2. Justificación Social

La relevancia de los Proyectos de Inversión Pública en la población, se refleja mediante la satisfacción de necesidades, mejorando así la calidad de vida de los mismos; apoyando a la transparencia fiscal del Gobierno Municipal de La Paz.

1.6.3. Justificación Institucional

La presente investigación, enfatiza la formulación, Programación y Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión Pública, orientando la Inversión Municipal a fortalecer el Sector Social, destacando las Políticas dentro del Marco Institucional correspondiente.

1.6.4. Justificación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos

La investigación se relaciona con la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, mediante los instrumentos necesarios para comprender aspectos de los Proyectos de Inversión Pública, como el ciclo de vida de los proyectos, la asignación de recursos internos y externos, el tipo de inversión entre otros, siendo elementales en el presente estudio.

1.6.5. Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación, tiene énfasis en los Proyectos de Inversión Pública del Sector Social, sustentando una relación entre la Administración Pública y sus funciones, permitiendo invertir recursos públicos para promover el mejoramiento de Educación, Salud, Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda en el Gobierno Municipal de La Paz.

1.7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.7.1. OBJETIVO GENERAL

“Demostrar la distribución de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social de Gobierno Municipal de La Paz”.

1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar la programación y ejecución del Presupuesto Inversión Pública del Sector Social.

- Identificar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores.
- Establecer la evolución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento interno.
- Determinar la asimetría de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores del Sector Social con financiamiento externo.

1.8. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

“LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN URBANISMO Y VIVIENDA ES MAYOR A LA EJECUCIÓN EN EDUCACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO”.

1.9. APLICACIÓN METODOLÓGICA

1.9.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de Investigación empleado es el “Método Deductivo”, se basa en el razonamiento de un aspecto general para concretarse en lo particular, permitiendo deducir nuevos conocimientos de un fenómeno en particular⁸.

El estudio contempla a la Categoría Económica “Presupuesto de Inversión Pública Municipal del Sector Social” como aspecto general que explican el Objeto de Investigación, concretándose como aspecto particular a las variables económicas que son la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social, ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores, ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con financiamiento interno y ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión

⁸ Sampieri Hernández, Roberto. Fernández Callao, Baptista Lucio, Pilar. “Metodología de la Investigación”. Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Cap. 1. Pág. 4.

Pública con financiamiento externo, que son los indicadores que expresan la categoría económica.

1.9.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se utiliza en el presente estudio es el Enfoque Cuantitativo, usa la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías⁹. Con el estudio cuantitativo se pretende explicar los fenómenos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social, mediante relaciones entre las variables económicas que la explican.

El estudio es de tipo Relacional, tiene como propósito conocer el vínculo que existe entre las Categorías y Variables Económicas. En la Investigación la Categoría Económica es el “Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social”, es explicada por un conjunto de variables económicas, la primera de ellas expresa la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social, que se relaciona con la segunda mediante el análisis del Presupuesto de Inversión Pública por Subsectores, la tercera y cuarta variable permiten realizar un análisis en el nivel de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública según fuente de financiamiento.

La investigación emplea el Diseño Longitudinal, porque recolecta datos a través del tiempo, comprendido desde 1998 al 2015, para hacer deducciones respecto al comportamiento, causas y efectos de la categoría económica y las variables económicas.

La descripción, explicación y comparación de las variables económicas permite relacionar los datos obtenidos en la presente investigación, explicando el comportamiento y la interrelación de las Variables en el periodo de investigación.

⁹ IBID-8. Pág. 5

1.9.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la presente investigación las fuentes de Información contempladas son secundarias, como ser: información documental, información teórica e información estadística.

Para la recopilación de información documental se consultó a Paipers, revistas, artículos y entrevistas en periódicos, boletines y memorias de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
- Banco Central de Bolivia,
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ,
- Revista El Economista,
- Fundación Jubileo,
- Fundación Milenio,
- Periódico La Razón, Página Siete, El Diario edición impresa y digital.

La Información Estadística se obtuvo de las siguientes Instituciones:

- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIFPE).
- Dossiers Estadísticos del GMLP.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).

1.9.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos para realizar la investigación son: la Matemática y la Estadística Descriptiva, utilizando Medias, Promedios, Porcentajes, identificación de Máximos y Mínimos.

1.9.5. PROCESAMIENTO DE DATOS

En el procesamiento de datos estadísticos se emplea la elaboración de tablas, cuadros, gráficas circulares y barras. Para información documental y teórica se realiza fichas resumen.

1.9.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de resultados se realiza en base a descripción, explicación y comparación de las variables económicas.

1.10. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.10.1. ASPECTOS CONCEPTUAL Y DEFINICIONES

1.10.1.1. Ejecución de la Inversión

Concluida la Preinversión, corresponde tomar la decisión de ejecutar el Programa o Proyecto de Inversión y su cierre correspondiente¹⁰.

1.10.1.2. Financiamiento

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El Financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro¹¹.

¹⁰ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 8.

¹¹ Sabino, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Ed. Panapo. Caracas. 1991 Pág. 138.

1.10.1.3. Financiamiento Interno

El Financiamiento Interno es la aportación de Recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento del Estado, para poder mantener el aparato productivo del país¹².

1.10.1.4. Financiamiento Externo

El Financiamiento Externo es aquel que proviene de los créditos bancarios o de la emisión de valores como las acciones y las obligaciones¹³.

1.10.1.5. Fuentes de Financiamientos para la Inversión

Se identifican las siguientes Fuentes de Financiamiento para los Proyectos de Inversión Pública¹⁴:

- a) Recursos del Tesoro General del Estado: son los recursos administrados por el Gobierno Central que se asignan al MPD para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por Órgano Rector para su incorporación en el PGE.
- b) Recursos Específicos: Son recursos que, se perciben y administran directamente por el MPD y se utilizan para financiar su Presupuesto de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGE.
- c) Recursos de Contravalor: son recursos provenientes de donaciones y/o créditos concesionales, que el estado recibe como producto de convenios entre el Estado Plurinacional y los países cooperantes.
- d) Recursos Externos: Son recursos que el Órgano Rector de Inversión Pública contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se

¹² Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Ed. Limusa. 2da. Edición. México. Pág.89.

¹³ IBID-12.

¹⁴ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 17. Pág. 7.

transfieren al Ministerio de Planificación del Desarrollo para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en el presente reglamento, las normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

1.10.1.6. Inversión

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener, y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales¹⁵.

1.10.1.7. Inversión Pública

Se entiendo por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las capacidades físicas, humanas, culturales, ambientales, económicas y sociales del Estado para la producción de bienes y/o servicios¹⁶.

1.10.1.8. Programa de Inversión Pública

El Programa de Inversión Pública está conformado por Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimiento de Financiamiento, que contempla los proyectos que no cuentan con financiamiento asegurado¹⁷.

1.10.1.9. Presupuesto Público

El presupuesto público es el plan de actuación de cualquier actividad económica, y, como toda acción racional planificada, deberá estar caracterizado, primero, por la explicación que se desea alcanzar, segundo, por la cuantificación económica estimada

¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 7.

¹⁶ IBID-14. Art. 9. Pág. 5.

¹⁷ IBID-14. Art. 10. Pág. 5.

que se incurrirá para su consecución, y tercero, por la previsión o anticipación de recursos que se contará¹⁸.

El presupuesto público como instrumento de control: limita al gobierno al cumplimiento de los planes previstos, al establecer las autorizaciones máximas de gastos públicos que podrán realizarse en un periodo determinado¹⁹.

Además es considerado como instrumento de Gestión Gubernamental: apoya la gestión del gobierno por cuanto expresa en acciones concretas y resultados propuestos. Constituye el verdadero “programa de gobierno” por cuanto refleja las políticas que de carácter educativo, agrícola, comercial, científico sanitario y asistencial, seguridad, justicia, etc. que se propone instrumentar un gobierno en un ejercicio fiscal²⁰.

1.10.1.10. Presupuesto de Inversión Pública

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los Proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional del MPD y en el PGE para cada gestión fiscal. Forman parte del Presupuesto de Inversión Pública del MPD aquellos proyectos que cuenten con financiamiento asegurado²¹.

1.10.1.11. Proyecto

Un proyecto es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos periodos de tiempo. El desafío que enfrenta es identificar los costos y beneficios atribuibles al proyecto, medirlos y valorarlos con el fin de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar ese proyecto. Es decir, un proyecto combina insumos, que le significan

¹⁸ Ablan Bortone Nayibe, “Apuntes De Presupuestos”. Mérida, Venezuela: Universidad De Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Noviembre De 2001. Capítulo 2: El Presupuesto Público. Pág. 33.

¹⁹ IBID-18. Pág. 34.

²⁰ IBID-18. Pág. 35.

²¹ IBID-14. Art. 11. Pág. 6.

costos, con el fin de obtener productos, que le entreguen beneficios; y este sea mayor que el de los costos²².

Es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan. Constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes (a cualquier nivel) que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto, a responder a una necesidad o demanda específica, o para aprovechar un determinado recurso. Es la instancia donde se puede concretizar de mejor forma la participación activa de los involucrados. A diferencia de los programas, todo proyecto tiene un comienzo y un fin. Todo proyecto contiene un componente de diagnóstico y otro de propuesta²³.

1.10.1.12. Proyecto de Inversión

Un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades; para lograr beneficios en términos de aumento y producción; mejorando la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo²⁴.

1.10.1.13. Proyecto de Inversión Pública

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de bienes y/o prestaciones de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados, en el marco de las prioridades establecidas en el Pla de Desarrollo Económico Social²⁵.

²² Ernesto R. Fontaine. "Evaluación Social De Proyectos". 2008. Edición. 13º. Cap. 1. El Proyecto y su Ciclo de Gestación Pág. 1

²³ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 4.

²⁴ Mokate, Karen Marie."Evaluación Financiera De Proyectos De Inversión", Segunda Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad De Economía, Cap. I - El Proyecto De Inversión Y El Ciclo Del Proyecto, Pág. 1-3.

²⁵ IBID-14. Art. 13. Pág. 6.

1.10.1.14. Programación de Gastos

- I. Las entidades públicas del Estado Plurinacional Programarán sus gastos de Inversión en correspondencia con los objetivos del POA²⁶.
- II. La formulación del Presupuesto de Inversión, deberá estar sustentada con memorias de cálculo por Programa, Proyecto, actividad, objetivos y metas y entidad de transferencia, observando las consideraciones y los lineamientos específicos para la Programación de gastos.
- III. La programación de Gastos deberá estar enmarcada en el mandato legal, competencias y normas vigentes.

1.10.1.15. Sector Social

Aplica los sistemas de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo relacionados con la política social, el bienestar y la salud. Es decir aquellas acciones institucionales que atienden los temas del bienestar, la organización social, la atención a grupos poblacionales como la mujer, los ancianos/as y los niños y niñas²⁷.

1.10.1.16. Sector Salud

El sector salud se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o grupos de población²⁸.

²⁶ Ministerio de Planificación del Desarrollo. Directrices de Planificación e Inversión Pública .Art. 14. Pág. 8.

²⁷ Ana M. Díaz de Iparraguirre. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 2009. Pág. 51

²⁸ Organización Mundial de la Salud – OMS.

1.10.1.17. Sector Educación

La Educación es un proceso intencional que pretende al perfeccionamiento del individuo como persona y la inserción de éste, en el mundo cultural y social, entendiendo al proceso educativo como una parte activa en las sucesivas etapas de su larga y nunca concluida formación como individuo y como ser social²⁹.

1.10.1.18. Sector Saneamiento Básico

El Sector de Agua Potable y Saneamiento es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, por causa del mejoramiento de las condiciones de salubridad y el desarrollo económico de las regiones. En este contexto, el sector es variable fundamental para el crecimiento económico territorial, al generar condiciones para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial en las ciudades³⁰.

1.10.1.19. Sector de Urbanismo y Vivienda

Es la planificación y desarrollo de la ciudad y alrededores en un contexto social, económico, político y medioambientalmente sostenible, obedece a un concepto expansivo y desarrollista³¹.

1.10.2. TEORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

1.10.2.1. Teorías del Sector Público

1.10.2.1.1. El Papel del Estado

El papel que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias.

²⁹ Paidican, Miguel. “La educación y sus objetivos”. 2010. Pág. 1.

³⁰ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO.

³¹ Web oficial del Ayuntamiento de Córdoba.

Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular³².

Las fuentes más importantes de ingresos públicos son los distintos tipos de impuestos aplicados en la economía. Estos impuestos pueden clasificarse en tres categorías amplias: los impuestos a la renta de personas y empresas, que incluyen el impuesto previsional sobre los salarios; los impuestos al gasto, incluyen el impuesto a la compraventa, los impuestos específicos y los aranceles a las importaciones; y los impuestos a la propiedad, que abarca gravámenes a casas y edificios, terrenos agrícolas y residenciales, y herencias³³.

Otra fuente de ingresos del sector público son las utilidades de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Aunque las empresas públicas no tienen mayor importancia cuantitativa en la mayoría de los países de alto ingreso, si la tienen en los países en desarrollo. En muchos países en desarrollo ricos en recursos, los ingresos de las empresas productoras de recursos de propiedad estatal suelen representar una proporción sustancial de los ingresos públicos³⁴.

El Gasto Público también puede agruparse en cuatro categorías: a) Consumo de Gobierno, este incluye los salarios que el gobierno paga a los empleados públicos así como el pago de bienes y servicios adquiridos para el consumo corriente. b) Inversión de Gobierno, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción de caminos y puertos. c) Transferencias al sector privado, que incluye las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, beneficios de bienestar³⁵.

³² Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía En La Economía Global. 2º Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 509.

³³ IBID-32. Pág. 510-511.

³⁴ IBID-32. Pág. 511.

³⁵ IBID-32l. Pág. 511.

1.10.2.1.2. Funciones del Estado

Es importante el hecho que el mecanismo de mercado no funciona por sí solo todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para: guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos³⁶.

Musgrave determina que son tres las funciones que el Estado debe desarrollar:

a) Función de Asignación

La función de asignación, es la provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales, y por el que se elige la combinación de bienes sociales.

- **Bienes Sociales y fallo del Mercado**

El mecanismo de mercado está bien adaptado a la provisión de bienes privados. Se basa en el intercambio y éste se puede producir únicamente cuando existe un título exclusivo de la propiedad que se va a intercambiar Sin embargo, en el caso de los bienes sociales, sería ineficaz excluir a un consumidor de la participación en los beneficios, ya que esta participación no reduce el consumo de otro; los beneficios de bienes públicos no se transforman en derechos de propiedad de individuos concretos, y el mercado no puede funcionar.³⁷

b) Función de Distribución

La función de distribución, es el ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación a lo que la sociedad considera un estado “equitativo” o “justo” de distribución.

³⁶Musgrave Richard A., “Hacienda Pública Teórica Y Aplicada” (5º Edición), 1999, Editorial Mc Graw-Hill, Capítulo 1 Las Funciones Fiscales: Una Panorámica Pág. 6.

³⁷ IBID-36. Pág. 8.

La distribución mediante el mercado supone un grado sustancial de desigualdad, especialmente en la distribución de la renta del capital; y aunque los puntos de vista acerca de la justa distribución difieren, la mayor parte coincidiría en la necesidad de algún ajuste aunque solo fuera establecer un nivel mínimo en el extremo inferior de la escala.³⁸

c) Función de Estabilización

La función de estabilización, se utiliza la política presupuestaria como un medio de mantener un alto nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad de los precios y una tasa apropiada de crecimiento económico que considere los efectos sobre el comercio internacional y la balanza de pagos.

1.10.2.1.3. Acciones del Estado

La connotación general que caracteriza la política económica ha sido una clara tendencia hacia una mayor participación estatal; se advierte una creciente responsabilidad del Estado en la conducción del proceso y en la ejecución de actividades para el logro de las metas especialmente en materia de prestación de servicios sociales, abastecimiento de insumos de usos difundidos e instalación de infraestructura³⁹.

Las acciones del Estado en la economía, planteadas por los autores, son las siguientes:

a) Acciones de Regulación

Las regulaciones tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos. El Estado, tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores, de insumos y moviliza

³⁸ IBID-36. Pág. 11.

³⁹ Cibotti, Ricardo. Sierra, Enrique "El Sector Público en la Planificación Del Desarrollo". 17ma Edición. 2005. Cap. I El Sector Público En la Economía, Pág. 9.

recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que se derivarán del mercado⁴⁰.

En este sentido, todas las acciones poseen una capacidad de regulación que se ejerce directa o indirectamente, según las circunstancias como se presenten en el sistema económico⁴¹.

b) Acciones de Producción de Bienes y Servicios

Es inherente a la naturaleza del Estado su responsabilidad en la prestación de ciertos servicios generales relacionados con la organización y el funcionamiento de la comunidad y del propio gobierno⁴².

Desde un punto de vista económico, lo que se denomina “administración pública”, puede concebirse como una unidad productora de ciertos servicios indispensables en una comunidad organizada, que combina factores de producción, genera valor agregado y obtiene resultados que dependen, en parte, de la eficiencia con que funcione y de los recursos que se le asigne⁴³.

En este tipo de acciones se destacan los servicios públicos de educación, salud y provisión de agua potable y alcantarillado, transportes, almacenaje, comercialización y comunicaciones⁴⁴.

c) Acciones de Acumulación

Estas acciones contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; a la construcción o adquisición de los edificios de la administración

⁴⁰ IBID-31 Cap. I Pág. 16.

⁴¹ IBID-31 Cap. I Pág. 17.

⁴² IBID-31 Cap. I. Pág. 17.

⁴³ IBID-31 Cap. I. Pág. 18.

⁴⁴ IBID-31 Cap. I. Pág. 19.

pública, equipo de transportes, de comunicaciones, etc. Pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción⁴⁵.

d) Acciones en el campo del Financiamiento

Para que el Estado pueda obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, debe movilizarse medios de pago que le permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal; esto se efectúa mediante tres mecanismos: el sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que se venden y el crédito o deuda pública⁴⁶.

Puede concebirse al Estado como: Un ente regulador cuando maneja instrumentos que tienen como principal objetivo inducir la conducta de los agentes económicos para adaptarla o hacerla compatible con la política del gobierno, un ente *redistribuidor*, cuando realiza transferencias de ingreso entre grupos de individuos o sectores productivos y un ente *productor* en la medida que toma responsabilidades directas en la producción de bienes y servicios como en la acumulación⁴⁷.

El objetivo inmediato que persigue es la producción directa de bienes y servicios, la formación de capital, el logro de este objetivo depende de recursos asignados además de la productividad que obtengan las entidades públicas comprometidas⁴⁸.

1.10.2.2. Teoría del Presupuesto

El Estado para cumplir con sus funciones, tiene dos instrumentos: el Presupuesto Público, que es un mecanismo de intervención directa en la economía y, las

⁴⁵ IBID-31 Cap. I. Pág. 20.

⁴⁶ IBID-31 Cap. I. Pág. 21-22.

⁴⁷ IBID-31 Cap. I. Pág. 25.

⁴⁸ IBID-31 Cap. I. Pág. 27.

instituciones públicas y leyes económicas, que son medios indirectos aplicados por el gobierno para fijar “reglas del juego” en la economía⁴⁹.

La programación del presupuesto no es otra cosa que el proceso de planeación en el que se refleja la política presupuestal, y cuyo papel fundamental es orientar las decisiones teniendo en cuenta la mayor cantidad de variables posibles, de tal forma que dichas decisiones en un escenario caracterizado por la complejidad puedan tener los mejores impactos posibles sobre la calidad de vida de la población de la entidad territorial⁵⁰.

1.10.2.3. Teoría del Ciclo de Vida de los Proyectos

Los hermanos Sapag Chain, reconocen al ciclo de vida del proyecto como el proceso cíclico, el cual está comprendido en cuatro grandes etapas⁵¹:

- a) **Idea:** Es la etapa en la que se realiza un diagnóstico que identifica distintas vías de solución; a la vez identifica una oportunidad de negocio.
- b) **Preinversión:** Se realizan los distintos estudios de viabilidad que involucran diferentes niveles de profundidad en cuanto a calidad y cantidad, de información disponible para la toma de decisiones. Se elaboran tres estudios de viabilidad:
 - **Perfil:** Estudio inicial, elaborado a partir de la información existente; busca determinar si existe alguna razón que justifique el abandono de una idea antes que se destine recursos.
 - **Pre factibilidad:** Es un estudio de viabilidad que profundiza la investigación, definiendo la aproximación de las variables referidas al

⁴⁹ Ayala Espino J. “Las teorías macroeconómicas y el papel del estado en la economía”, citado en Carrasco Ayala, Jessica Shirley. “Las fuentes de financiamiento del presupuesto de proyectos de inversión pública del sector agrícola del Departamento de La Paz”. Tesis de Grado, (Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Economía, 2016). Pág. 21.

⁵⁰ Rodríguez Tobo, Pedro Arturo. “Presupuesto Público”. Escuela Superior de Administración Pública. 2008. Pág. 38

⁵¹ Sapag Chain, Nassir. Sapag Chain, Reinaldo. “Preparación Y Evaluación De Proyectos” 5º Edición. (Mc Graw Hill) Cap. I. Pág.1, 2-21-25.

mercado, a las alternativas técnicas de producción y a la capacidad financiera de los inversionistas.

- **Factibilidad:** Este estudio constituye el paso final de la etapa de Pre-inversión; procura optimizar todos los aspectos que dependen de una decisión de tipo económico.
- c) **Inversión:** Fase de movilización de recursos humanos, financieros y físicos con el fin de garantizar los medios idóneos para el cumplimiento del objetivo social; esta etapa se subdivide en a) Diseño y b) Ejecución.
- d) **Operación:** Corresponde a una actividad permanente y rutinaria, es decir es la puesta en marcha del proyecto.

**DIAGRAMA N° 1: CICLO DE VIDA DEL PROYECTO
SAPAG CHAIN**



Elaboración propia.

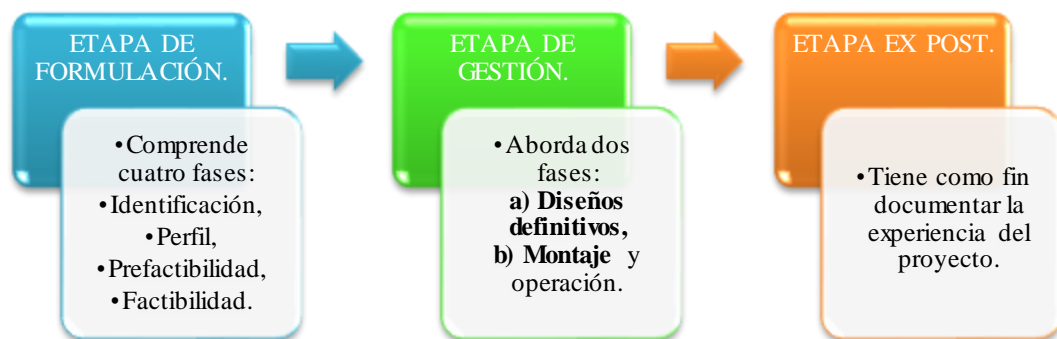
Según Karen Marie Mokate, el ciclo de vida del proyecto comprende tres etapas⁵²:

- a) **Etapa de formulación:** Tiene por objeto delinear y planear los objetivos y la iniciativa que se propone analizar y delimitar aspectos técnicos, financieros, institucionales y logísticos de su gestión. Esta etapa se compone de cuatro fases:
 - **Identificación:** Define los objetivos que se propone lograr, de acuerdo con las necesidades detectadas.

⁵² Mokate, Karen Marie. "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión", 2da. Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad de Economía, Cap. I - El Proyecto de Inversión y El Ciclo del Proyecto, Pág. 1-18.

- **Perfil:** Formulación inicial de alternativas con el fin de comenzar un análisis, verificando que cumplan con los objetivos finales establecidos.
 - **Prefactibilidad:** Progresar sobre el análisis de las alternativas identificadas, reduciendo la incertidumbre y mejorando la calidad de información.
 - **Factibilidad:** Busca generar una decisión definitiva sobre la realización del proyecto y la definición detalla de los aspectos técnicos.
- b) Etapa de Gestión:** Etapa comprendida entre el momento en que se inicia la inversión y el momento en que se deja de operar el proyecto. Comprende dos fases: **a) Diseños definitivos del proyecto, b) montaje y operación.**
- c) Etapa Ex Post:** Etapa posterior a la ejecución del proyecto. Tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde funcionó según lo programado y en qué medida cumplió sus objetivos.

**DIAGRAMA N° 2: CICLO DE VIDA DEL PROYECTO
KAREM M. MOKATE**



Elaboración propia.

Según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública⁵³ el Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el Proceso que atraviesa un Proyectos de Inversión desde que nace como idea, se formula y evaluación, entra en

⁵³ Normas Básicas Del Sistema Nacional De Inversión Pública”, Ministerio De Hacienda, Resolución Suprema N° 216768,. Art. 15. Pág.5-7.

operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Todo Proyecto de Inversión Pública debe cumplir con este ciclo, identificando las siguientes fases:

a) Fase de Preinversión: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea en los Planes de Desarrollo de los distintos niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.

Dichos estudios en sus diferentes etapas deberán incluir:

1. La descripción de la necesidad a satisfacer o la potencialidad a desarrollar con el Proyecto.
2. Las alternativas técnicas de solución.
3. La identificación, cuantificación y valoración de los beneficios del proyecto.
4. Los costos de inversión y de operación que demandará el proyecto.
5. Las alternativas de financiamiento para la inversión y operación.
6. El cálculo de los indicadores de evaluación económica social, financiera y ambiental.
7. El Diseño Final del Proyecto.

b) Fase de Ejecución: Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se deben elaborar los términos de referencia para concretar la ejecución, realizar la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

c) Fase de Operación: Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

1.10.2.4. Teoría del Capital Humano

Gary Becker, define el capital humano como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos que puede ser acumulado, o usarse. Es una opción individual, una inversión. Se evalúa por la diferencia entre el coste de los gastos de educación y los gastos correspondientes (compra de libros...), y el coste de productividad, es decir, el salario que recibiría si estuviera inmerso en la vida activa, y sus rentas futuras actualizadas⁵⁴.

Schultz utiliza el concepto de la inversión en Capital Humano para explicar las diferencias de productividad y de salarios existente entre los individuos, así como algunos otros fenómenos macroeconómicos que no se explican convenientemente sin la consideración de capital humano. La aplicación más importante que se hace del capital humano tiene que ver con factores íntimamente vinculados con la tasa de crecimiento de la renta⁵⁵.

La consideración de la inversión en capital humano permitió a Schultz resolver algunas incógnitas acerca de la dinámica de crecimiento económico; plantea también la posibilidad de calcular la magnitud de la inversión en capital humano a través del gasto efectuado en educación, pero ante la dificultad de diferenciar los gastos de consumo de los gastos de inversión, propone un método alternativo de cálculo de la inversión humana a través de su rendimiento, en vez de a través de su coste⁵⁶.

Schultz⁵⁷, ha señalado cinco factores que han contribuido a mejorar la capacidad humana:

⁵⁴ Díaz de Iparraguirre, Ana M. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 2009. Pág. 51.

⁵⁵ Selva Sevilla, Carmen. “El Capital Humano Y Su Contribución Al Crecimiento Económico”. 2004. Pág. 28.

⁵⁶ IBID-55. Pág. 29.

⁵⁷ IBID-54. Pág. 52.

1. Equipos y servicios de salud, ampliamente concebidos para que incluyan todos los gastos que afectan la expectativa de vida, fuerza, resistencia, vigor, y vitalidad de un pueblo.
2. Formación en el puesto de trabajo, incluyendo el aprendizaje al viejo estilo, organizado por las empresas.
3. La educación formal organizada en el nivel elemental, secundario y superior.
4. Los programas de estudio para adultos que no están organizados por las empresas, incluyendo los programas de extensión.
5. La emigración de individuos y familias para ajustarse a las cambiantes oportunidades de trabajo.

La teoría del capital humano, en su aspecto macroeconómico, considera la educación como una inversión, en cuanto que contribuye a incrementar el producto nacional, y a su nivel microeconómico, plantea que los hombres consideran que la educación es una inversión que deciden hacer después de comparar el rendimiento que les va a proporcionar con el rendimiento de cualquier otra inversión alternativa⁵⁸.

Devarajan y Zou, la inversión pública también tiene un efecto indirecto en la formación de capital privado y por consiguiente en el crecimiento económico, por tanto, bajo estas consideraciones puede argumentarse que la inversión pública en infraestructura económica y social (o gasto público productivo), genera incrementos en la productividad total de los factores en general y en la productividad laboral en particular, creando asimismo un acervo de capital público que está a disposición de cualquier agente productivo como bien público, pero con la particularidad de que dicho bien público no es sólo para su consumo de corto plazo sino que lo puede utilizar para incrementar sus capacidades productivas de largo plazo.

⁵⁸ IBID-55. Pág. 30.

CAPÍTULO II

ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

CAPITULO II

ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS

Para el desarrollo de las políticas relacionadas con el tema de investigación, se parte de un aspecto general que corresponde al Plan de Desarrollo Nacional concretándose en el Plan de Desarrollo Municipal como aspecto particular; aplicando este método de explicación en ambos periodos.

2.1.1. PRIMER PERIODO 1998-2005

En el análisis del presente Periodo se recurre al Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 dividido en Cuatro Pilares: Oportunidades, Equidad, Institucionalidad y Dignidad; y al Plan de Desarrollo Municipal de 2001-2005, que enmarca el objetivo general de “Consolidar La Paz como municipio democrático, transparente, solidario, equitativo, eficiente y efectivo; en el que se hayan mejorado significativamente las condiciones de vida⁵⁹”.

a. Salud

El Pilar de Equidad del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, plantea la Política de Formación y Salud Integral que para el logro de esta política, se propone un enfoque multisectorial que se sustente en las siguientes políticas instrumentales: alimentación y nutrición básicas; promoción de la salud y medicina preventiva; atención primaria de salud universal⁶⁰.

El Plan de Desarrollo Municipal de La Paz plantea como Política el Fortalecimiento del Sistema integrado de Salud, sustentando que las condiciones de salud de la

⁵⁹ Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2001-2005. Pág. 1.

⁶⁰ Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 80-81. Pilar de Equidad.

población son deficientes. El objetivo es ampliar la cobertura y acceso a los servicios de salud, mejorando la calidad de la atención y prestaciones públicas y contribuir a preservar la salud humana supervisando el cumplimiento de las normas y condiciones higiénicas de sanidad de productos alimenticios⁶¹.

b. Educación y Cultura

El desarrollo humano prioriza, entre otros elementos, la educación y formación técnica formal y alternativa, para desarrollar en ellos aptitudes y aspiraciones que les permitan participar, en igualdad de condiciones en los nuevos procesos de transformación económica y, porque es necesario contar con fuerzas de trabajo calificada, que posibilite una mejor inserción de acuerdo con las demandas del mercado de trabajo⁶².

Con la Política de Mejorar la Calidad Educativa en el Municipio del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2005, se busca corregir la calidad, equidad y calidez de la enseñanza, mejorar la infraestructura, expandir y cualificar los servicios educativos formales y alternativos. Por otra parte se busca contribuir a complementar la nutrición de los niños y adolescentes, para favorecer su desarrollo físico, incrementando los rendimientos escolares y evitando la deserción escolar⁶³.

c. Saneamiento Básico

A través de la Política: Promover la ampliación de coberturas, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los servicios básicos, se pretende ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento en zonas urbanas en general, con énfasis en zonas urbano marginales y área rural, para revertir los altos índices de morbilidad y mortalidad infantil producidos por la carencia de los servicios de agua potable y de

⁶¹ IBID-59. Pág. 38.

⁶² IBID-60. Pág. 94-95.

⁶³ IBID-59. Pág. 36-37.

desalojo de aguas residuales y desechos sólidos. Asimismo proteger la seguridad y los derechos de los usuarios de servicios domiciliarios de energía⁶⁴.

Bajo la Política de Liderazgo del Municipio de La Paz en el Desarrollo Regional se establece, convertir al Municipio de La Paz en una ciudad consolidada, aprovechando sus ventajas y desventajas, mediante el programa de “Desarrollo de Recursos Hídricos” que tiene por objetivo manejar racionalmente los recursos hídricos de las diferentes cuencas, posibilitando el desarrollo de actividades económicas, tales como: forestal, hidroeléctrica, saneamiento, y otras⁶⁵.

d. Urbanismo y Vivienda

Promover acceso a la Vivienda Digna, es la Política propuesta en el PDN 1997-2002, que propone mejorar la calidad de la vivienda de los más desfavorecidos, tanto en las áreas urbano-marginales, como en las áreas rurales. Está dirigida a dotar de las condiciones básicas para la reproducción de la fuerza de trabajo, elevar la productividad y a garantizar un espacio saludable y culturalmente adecuado para la familia⁶⁶.

Entre los objetivos del Municipio se tiene el lograr mayores y mejores niveles de convivencia entre la población, mediante la formulación y ejecución de normas que guíen el desarrollo del medio ambiente construido y/o acondicionado para una mejor calidad de vida⁶⁷.

El Plan de Desarrollo Municipal, plantea la Política de Establecer e Institucionalizar un conjunto de sistemas propios del Urbanismo de redes en el Municipio con el objetivo que se institucionalice la gestión municipal de diversas redes de

⁶⁴ IBID-60. Pág. 91.

⁶⁵ IBID-59. Pág. 20-21.

⁶⁶ IBID-60. 92.

⁶⁷ IBID-59. Pág. 25.

equipamiento, servicios e infraestructura y que se hayan superado las acciones aisladas e inconexas que caracterizaron el accionar en gestiones anteriores⁶⁸.

2.1.2. SEGUNDO PERIODO 2006-2015

En el Segundo Periodo de estudio se recurre al Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” 2006-2011; y al Plan de Desarrollo Municipal “JAYMA” 2007- 2011, permite explicar el proceso institucional y toma de decisiones en la Gobernabilidad del Municipio de La Paz, relacionando estos aspectos con el tema de investigación.

a. Sistema de Salud

El objetivo en Salud dentro Plan Nacional, es la eliminación de la exclusión social, se conseguirá con la implementación del Sistema de Salud Familiar Comunitario intercultural, que asume la medicina tradicional⁶⁹. Además permitirá el acceso a los servicios de salud, mediante la promoción de hábitos y conductas saludables en individuos, familia y la comunidad, la prevención de riesgos, el control de daños y la rehabilitación de personas con discapacidades; logrando una población sana y productiva que participe en la transformación económica, social y cultural con la aplicación de un Modelo de Salud familiar comunitaria intercultural⁷⁰.

Es necesario fortalecer los servicios de Salud del Municipio, es decir mecanismos de seguros, a manera de mejorar la cobertura y generar las condiciones de acceso, y corregir controles de vectores y reducir los focos de infección. Además es importante acercar los servicios procurando que tengan una mayor cobertura y que estos tengan calidad, calidez y respeto por las culturas⁷¹.

⁶⁸ IBID-59. Pág. 27

⁶⁹ IBID-60. Pág.47-48.

⁷⁰ IBID-60. Pág. 49.

⁷¹ JAYMA Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011. Eje Salud. Pág. 57.

El Plan Municipal con la articulación del Eje La Paz Equitativa e Incluyente, pretende generar oportunidades para todos los habitantes de La Paz, considerando sus distintas necesidades y sus diferencias. Tomando en cuenta las diferencias y necesidades de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Finalmente, considerando las distintas expresiones, lenguas y hábitos de las culturas que habitan nuestro territorio⁷².

b. Sistema Educativo

Con la Política de Transformación del Sistema Educativo plasmada en el Plan Nacional, se pretende una transformación integral que abarque todos los niveles formativos; se llevará a cabo desde la sociedad en el marco de la democracia inclusiva y en la perspectiva de la articulación con la nueva matriz productiva; también desarrollará la interculturalidad socio comunitaria rescatando y promoviendo culturas ancestrales, para el proceso de reconstitución de las unidades socioculturales⁷³.

Uno de los principales problemas de la educación en Bolivia es la falta de igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y la calidad en el sistema educativo nacional. Mediante la política de Educación de calidad se busca generar igualdad de oportunidades educativas para la población discriminada, excluida y explotada, democratizando el acceso y la permanencia de la educación con programas, acciones y tareas que faciliten la inserción de los sectores formativos, facilitando así la continuidad de su formación⁷⁴.

⁷² IBID-71. Pág. 53.

⁷³ Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” 2006-2011 Pág. 52.

⁷⁴ IBID-73. Pág. 53.

Las oportunidades deben traducirse en mejor y mayor acceso a servicios educativos y de salud, fomento al deporte y la cultura y brindar un marco de protección ciudadana a través de la promoción de sus derechos⁷⁵.

El Plan de Desarrollo Municipal sostiene la Política de consolidar y fortalecer la red de infraestructura educativa con relación y equipamiento adecuado a las necesidades de la población del Municipio, principalmente en el segundo nivel, para ello, se debe contar con las políticas educativas claramente definidas. Para la promoción del Deporte, se deben generar las condiciones en infraestructura y equipamiento que permitan la práctica deportiva e incentiven la práctica competitiva y formativa en todos los niveles y con inclusión intergeneracional y de género, respetando las capacidades diferenciadas⁷⁶.

c. Acceso a Servicios Básicos

El sector pretende lograr un incremento sustancial del acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en general en el marco de una gestión integral de los Recursos Hídricos con enfoque de cuenca, así como de una gestión participativa y responsable de instituciones prestadoras de servicios básicos garantizando la sostenibilidad y el carácter no lucrativo de los mismos, promoviendo la participación de los usuarios, la transparencia, la equidad y la justicia social, respetando usos y costumbres de comunidades campesinas e indígenas, garantizando jurídicamente el acceso a las fuentes de agua para la prestación de los servicios⁷⁷.

El Plan Nacional contempla la Política de Agua de dominio Público, en el que plantea la asignación y control del agua por el Estado, su protección frente a los monopolios, su uso efectivo, la prohibición de contaminarla y ponerla en riesgo, su aprovechamiento sustentable, su uso prioritario para el consumo humano y riego

⁷⁵ IBID-71. Pág. 53-54.

⁷⁶ IBID-71. Pág. 57-58.

⁷⁷ IBID-73. Pág. 55.

agropecuario, su reservación dentro de los flujos ambientales y finalmente, el respeto a la forma que tienen de usarla los pueblos y las comunidades indígenas y campesinas son de dominio público⁷⁸.

Con la estrategia Acceso pleno al agua y saneamiento como uso social, pretende establecer las bases de planificación para el desarrollo de las inversiones, mediante fondos de Inversión Pública. Esto implica elaborar y aprobar el Plan Nacional de Saneamiento Básico y la Política Financiera Sectorial⁷⁹.

d. Transformación en Urbanismo y Vivienda

El crecimiento de los centros urbanos demanda mayores y mejores condiciones de habitabilidad para garantizar el desarrollo integral y equitativo de sus habitantes. En esa línea el Gobierno Municipal de La Paz concibe programas de acción inmediata que respondan a las necesidades reales de los paceños. Mediante este eje se fortalecerán las condiciones de inclusión a través de ejecución de obras de infraestructura de mitigación de riesgos, construcción de equipamiento comunitarios en red y mejoramiento de vías vehiculares y peatonales de acceso en las áreas periurbanas⁸⁰.

El Plan de Desarrollo Municipal de La Paz, en su Eje La Paz sostenible, refleja la importancia de observar, conocer, diagnosticar e intervenir en el territorio con una visión integral, necesaria para enfrentar las dificultades que presenta por sus características por los problemas que se producen debido a la acción antrópica, muchas veces poco responsable y por una ocupación descontrolada y no planificada del medio natural. Sus componentes están dirigidos al medioambiente, al territorio y

⁷⁸ IBID-73. Pág. 55-56.

⁷⁹ IBID-73. Pág. 56.

⁸⁰IBID-71. Pág. 41-42.

al tratamiento de los riesgos, buscando generar las condiciones más adecuadas para una verdadera gestión en estos ámbitos⁸¹.

2.2. REFERENCIA NORMATIVA

2.2.1. PRIMER PERIODO 1998-2005

a. Programación del Desarrollo Económico

La programación del Desarrollo Económico del país se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional. El Estado formulará periódicamente el plan general de desarrollo económico y social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planeamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional⁸².

b. Transferencia de infraestructura

- I. Se transfiere a título gratuito a favor de los gobierno municipales, el derecho de propiedad sobre los bienes mueble e inmuebles afectados a la infraestructura física de los servicios públicos de salud, educación, cultura, deporte, caminos vecinales y micro-riego, consistente en⁸³:
 - a) Hospitales de segundo y tercer nivel, hospitales de distrito, centro de salud de área y puestos sanitarios dependientes de la Secretaría correspondiente del Ministerio de Desarrollo Humano.
 - b) Establecimientos educativos públicos de dos ciclos inicial, primario y secundario.

⁸¹ IBID-71. Pág. 45..

⁸² Constitución Política del Estado. 2004. Capítulo III: Política Económica del Estado, Artículo 144. Parágrafo I. Pág. 33.

⁸³ Ley de Participación Popular, Ley N° 1551, 20 de abril de 1994, Gonzalo Sánchez de Lozada. Art. 13. Pág. 7.

c. Competencias Municipales

Se amplía la competencia municipal en las siguientes materias⁸⁴:

- a) Administrar y controlar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes e inmuebles de propiedad del Gobierno Municipal, incluyendo los transferidos por la presente Ley.
- b) Dotar de equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.
- c) Administrar los sistemas de catastro urbano y rural de acuerdo a las normas técnicas y de aplicación general emitidas por el Poder Ejecutivo.
- d) Administrar los registros y padrones de contribuyentes necesarios para la recaudación de ingresos propios, en base al catastro rural y urbano y al Plan Nacional de Uso de Suelo aprobados por el Poder Ejecutivo.
- e) Dotar y construir nueva infraestructura en educación, cultura, salud, deporte, caminos vecinales y saneamiento básico.
- f) Contribuir al mantenimiento de los caminos secundarios y vecinales que pasen por el municipio.
- g) Atender los programas de alimentación complementaria incluyendo los desayunos escolares.

d. Recursos Internos

Las obras de competencias municipales que se estuviesen realizando por las Corporaciones Regionales de Desarrollo serán transferidas a los Gobiernos

⁸⁴ IBID-83. Art. 14. Pág. 7-8.

Municipales, junto con el financiamiento internacional y los pasivos, de la parte de la obra o el proyecto a ejecutarse⁸⁵.

En lo que se refiere a los Recursos Internos, la totalidad de las rentas municipales, es de dominio exclusivo de los Gobiernos Municipales, quienes son responsables de recaudarlas e invertirlas de acuerdo al Presupuesto Municipal, conforme a las normas y procedimientos técnico-tributarios reglamentados por el poder Ejecutivo⁸⁶.

Para disponer de los recursos de Coparticipación Tributaria, abonados en la cuenta de Participación Popular, los Gobiernos Municipales, en el marco del Artículo 146 de la Constitución Política del Estado, deberán elaborar su Presupuesto Municipal, concordante con su Plan Anual Operativo, así como efectuar su rendición de cuentas correspondientes a la ejecución presupuestaria de la gestión anual anterior de conformidad a lo prescrito por el artículo 152 de la Constitución Política del Estado⁸⁷.

e. Municipalidad y Gobierno Municipal

La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio⁸⁸.

El Gobierno Municipal, como autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población tiene los siguientes fines⁸⁹:

- i. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de

⁸⁵ IBID-83. Art. 2. Pág. 16.

⁸⁶ IBID-83. Art. 20. Pág. 10.

⁸⁷ IBID-83. Art. 23 Pág. 11.

⁸⁸ Ley de Municipalidades, Ley N° 2028, 28 de octubre de 1999. Art. 5. Pág. 1.

⁸⁹IBID-88. Art. 5. Pág. 2.

políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.

- ii. Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación y, cuando corresponda, la administración y ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales.

f. Recursos del Programa Ampliado de Alivio a la Deuda

Los recursos del Fondo Solidario Municipal para la Educación escolar y salud Públicas, en los montos señalados, serán apropiados, del monto total de los recursos del Programa Ampliado de Alivio a la Deuda por los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Salud y Previsión Social⁹⁰.

Los Recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa a que acceda el país, en el marco de la iniciativa internacional de alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados Reforzada, se constituirán en recursos especiales para la reducción de la pobreza, los cuales sólo podrán utilizarse de acuerdo a las disposiciones establecidas en la presente Ley⁹¹.

El 20% de los recursos de la Cuenta especial Diálogo 2000 se destinará al mejoramiento de la calidad de los servicios de educación escolar pública, según la realidad, priorización y decisión de cada Municipio, dentro del Plan de Desarrollo Municipal y el programa de Operaciones Anual, a través de la inversión en las siguientes áreas⁹²:

- i. Equipamiento escolar, que incluye equipos y sistemas de informática;

⁹⁰ Ley del Diálogo Nacional 2000, Ley N° 2235, 31 de Julio de 2001, Jorge Quiroga Ramírez. Título II, Art. 7. Parágrafo III. Pág. 3.

⁹¹ IBID-90. Art. 8. Parágrafo I. Pág. 5.

⁹² IBID-90. Art. 10. Pág. 5.

- ii. Adquisición de materiales;
- iii. Mantenimiento de infraestructura escolar, y,
- iv. Dotación de incentivos a programas que eviten la deserción escolar primaria, sujetos a reglamentación mediante Decreto Supremo.

En caso de constatarse que las necesidades del Municipio, en este sector, estuvieran satisfechas, el Alcalde Municipal podrá destinar, previa autorización del Concejo Municipal, el traspaso de los recursos para el sector de salud pública, informando al Ministerio de Hacienda para su registro⁹³.

El 10% de los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000, se destinará al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud pública, según la realidad, priorización y decisión de cada Municipio, dentro del Plan de Desarrollo Municipal y la Programación de Operaciones Anual, a través de la inversión en las siguientes áreas⁹⁴:

- i. Mantenimiento de la infraestructura del sector de salud pública;
- ii. Equipamiento, que incluye inversiones en medios de transporte, equipos y sistemas de informática y telemedicina;
- iii. Adquisición de insumos;
- iv. Capacitación de los recursos humanos.

En caso de constatarse que las necesidades del Municipio, en este sector, estuvieran satisfechas, el Alcalde Municipal podrá destinar, previa autorización del Concejo

⁹³ IBID-90. Art. 10. Pág. 5.

⁹⁴ IBID-90. Art. 11. Parágrafo I Pág. 6.

Municipal, el traspaso de los recursos para el sector de educación escolar pública, informando al Ministerio de Hacienda para su registro⁹⁵.

g. Administración y Control Gubernamental

Los Sistemas de Administración y Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública son regulados por la Ley 1178, con el objeto de⁹⁶:

- I. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, las prestaciones de servicios y los proyectos del Sector Público.
- II. Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;
- III. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los Recursos Públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación.

El Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ellos en función del tiempo y del espacio⁹⁷.

⁹⁵ IBID-90. Art. 11. Parágrafo II Pág. 6.

⁹⁶ Ley de Administración y Control Gubernamental- SAFCO, Ley N° 1178, 20 de Julio de 1990. Capítulo I. Art. 1. Pág. 3.

⁹⁷ IBID-96. Art. 1. Pág. 4.

h. Seguridad Social

El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud de la población; asegurará la continuidad de sus medios de subsistencia y rehabilitación de las personas inutilizadas; propenderá asimismo al mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar⁹⁸.

Los regímenes de seguridad social se inspirarán en los principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad y eficacia, cubriendo las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez, muerte, paro forzoso, asignaciones familiares y vivienda de interés social⁹⁹.

i. La asistencia social es función del Estado

El servicio y la asistencia sociales son funciones del Estado, y sus condiciones serán determinadas por ley. Las normas relativas a la salud pública son de carácter coercitivo y obligatorio¹⁰⁰.

j. La educación es la más alta función del Estado

La educación es la más alta función del Estado, y, en ejercicio de esta función, deberá fomentar la cultura del pueblo. II. Se garantiza la libertad de enseñanza bajo la tuición del Estado. III. La educación fiscal es gratuita y se la imparte sobre la base de la escuela unificada y democrática. En el ciclo primario es obligatoria¹⁰¹.

⁹⁸ IBID-82. Art. 158. Parágrafo I. Pág. 35.

⁹⁹ IBID-82. Art. 158. Parágrafo II. Pág. 35.

¹⁰⁰ IBID-82. Art. 164 Pág. 36.

¹⁰¹ IBID-82. Art. 177 Pág. 38.

2.2.2. SEGUNDO PERIODO 2006-2015

a) Planificación

Las entidades públicas elaborarán la programación operativa anual y su presupuesto de gasto corriente y el de Inversión Pública, considerando la integralidad y articulación de los procesos de planificación, inversión y presupuesto. La Planificación, debe estar articulada con la programación de ingresos y gastos¹⁰².

b) Derecho a la Salud

El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud¹⁰³.

El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos¹⁰⁴.

c) Seguro Universal de Salud

I. El Estado garantizará el acceso al seguro universal de salud¹⁰⁵.

II. El Estado controlará el ejercicio de los servicios públicos y privados de salud, y lo regulará mediante la ley.

d) Bienes y Servicios de Salud

I. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado, y no podrán ser privatizados ni concesionados¹⁰⁶.

¹⁰² Directrices de Planificación e Inversión Pública 2013. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Art. 8 Pág. 5

¹⁰³ Nueva Constitución Política del Estado. 2009. Sección II: Derecho a la Salud y a la Seguridad Social. Art. 35. Pág. 18.

¹⁰⁴ IBID-103. Art. 35. Parágrafo II. Pág. 18.

¹⁰⁵ IBID-103. Art. 36. Pág. 19.

II. Los servicios de salud serán prestados de forma ininterrumpida.

El Estado garantizará el servicio de salud público y reconoce el servicio de salud privado; regulará y vigilará la atención de calidad a través de auditorías médicas sostenibles que evalúen el trabajo de su personal, la infraestructura y el equipamiento, de acuerdo con la ley. La ley sancionará las acciones u omisiones negligentes en el ejercicio de la práctica médica¹⁰⁷.

La seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia. Su dirección y administración corresponde al Estado, con control y participación social¹⁰⁸.

e) Educación

La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación¹⁰⁹.

El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo¹¹⁰.

¹⁰⁶ IBID-103. Art. 38. Pág. 19.

¹⁰⁷ IBID-103. Art. 39. Pág. 19.

¹⁰⁸ IBID-103. Art. 45. Segundo Parágrafo. Pág. 20.

¹⁰⁹ IBID-103. Art. 77. Parágrafo I y II. Pág. 30.

¹¹⁰ IBID-103. Art. 78. Parágrafo III y IV.. Pág. 30.

f) Condición de Autonomías

Todos los municipios existentes en el País y aquellos que vayan a crearse de acuerdo a ley, tienen la condición de autonomías municipales sin necesidad de cumplir requisitos ni procedimiento previo. Esta cualidad es irrenunciable y solamente podrá modificarse en el caso de conversión a la condición de autonomía indígena originaria campesina por decisión de su población, previa consulta en referendo¹¹¹.

g) Alcance de competencias

- **Salud**

Los Gobierno Municipales Autónomos tienen las siguientes competencias concurrentes¹¹²:

- a) Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal.
- b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias.
- c) Administrar la infraestructura equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural.
- d) Dotar de establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.

- **Habitad y Vivienda**

Los Gobierno Municipales Autónomos tienen las siguientes competencias concurrentes¹¹³:

¹¹¹ Ley N° 031- Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. 2010. Art. 33. Pág. 15.

¹¹² IBID-111. Art. 81. Pág. 34.

- a) Formular y aprobar políticas municipales del financiamiento de la vivienda.
- b) Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado.

- **Agua Potable y Alcantarillado**

Los Gobierno Municipales Autónomos tienen las siguientes competencias concurrentes¹¹⁴:

- a) Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado conforme a la constitución Política del Estado, en el Marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado.
- b) Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, y cuando corresponda de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y los otros niveles autonómicos; así como coadyuvar en la asistencia técnica y planificación. Concluidos los proyectos podrán ser transferidos al operador del servicio.

2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL

2.3.2. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene la misión de consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la

¹¹³ IBID-111. Art. 82. Pág. 36.

¹¹⁴ IBID-111. Art. 83. Pág. 37.

población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional¹¹⁵.

Las bolivianas y bolivianos se benefician de una economía soberana, estable y en expansión, conducida por un estado que promueve políticas de producción, distribución y redistribución justa de los ingresos y de los excedentes económicos con políticas sociales de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo¹¹⁶.

Entre las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas y Públicas, se tiene las siguientes¹¹⁷:

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y proveimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan de Endeudamiento-PNE y el Programa Anual de Endeudamiento-PAE.
- Normar, fiscalizar y controlar a las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.

2.3.3. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental. Es responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, de la elaboración y diseño de las Normas

¹¹⁵ Misión y Visión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Disponible en : <http://www.economiayfinanzas.gob.bo>

¹¹⁶ IBID-115.

¹¹⁷ D.S. N° 29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. 2009. Art. 52. Pág. 26-27.

de Gestión Pública, del diseño, desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión de Información Fiscal (SIGMA, SICOES, SINCON, SIAF, etc)¹¹⁸.

Las atribuciones del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, son las siguientes¹¹⁹:

- Diseñar, proyectar y desarrollar las normas de Gestión Pública.
- Efectuar el control, seguimiento, recolección, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.
- Evaluar la calidad de gasto público y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos y entidades del sector público.

2.3.4. Ministerio de Planificación del Desarrollo

“El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es un gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de la gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural”¹²⁰.

Tiene la Misión de dirigir la Planificación Integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo Integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025”¹²¹.

En el Planteamiento de sus Objetivos Institucionales, resaltan los siguientes¹²²:

¹¹⁸ Misión del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal. Disponible en: <http://www.economiayfinanzas.gob.bo/viceministerio-de-presupuesto-y-contabilidad-fiscal.html>.

¹¹⁹ IBID-117. Art. 53. Pág. 27-28.

¹²⁰ Misión, Visión y Objetivos Institucionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Disponible en : <http://www.planificacion.gob.bo>.

¹²¹ IBID-120.

- Apoyar la gestión de la inversión pública en los ámbitos sectorial y territorial, en el marco de los lineamientos y resultados previstos en el Plan de Desarrollo Económico y Social.
- Contribuir en la implementación del modelo económico plural y a la gestión pública, a través del diseño de políticas e instrumentos vinculados al fortalecimiento de la gestión empresarial pública, la organización económica comunitaria, y social.

Las atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo, son las siguientes¹²³:

- Coordinar la formulación de las políticas y estrategias de desarrollo productivo, social, cultural y política en los ámbitos previstos por el Sistema de Planificación Integral Estatal para el desarrollo.
- Elaborar políticas presupuestarias de mediano y largo plazo sobre la base de los planes nacional, sectorial, intersectorial y territorial, en coordinación con los demás ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico Social.
- Plantear y coordinar la ejecución de políticas y estrategias de erradicación de la pobreza y extrema pobreza, así como de otros Planes Estratégicos Nacional e Intersectoriales, en interacción, con Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas.

2.3.5. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo pretende coadyuvar a la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de

¹²² IBID-120.

¹²³ IBID-117. Art. 46. Pág. 22-23.

estudios de Pre-inversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado Plurinacional¹²⁴.

Sus funciones y atribuciones son:

- Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores económicos y sociales.
- Proponer, a las instancias correspondientes, políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento según los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- Formular programas de Preinversión sectorial y territorial, en coordinación con las entidades públicas.
- Realizar el seguimiento a los procesos de adquisiciones y contrataciones y a la ejecución de los mismos, efectuados por las entidades beneficiarias, en el marco de los convenios de financiamiento.
- Capacitar en procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y servicios de consultoría a las entidades beneficiarias de recursos de financiamiento externo.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo, en coordinación con ministerios, Universidades, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas y todas aquellas estatales que ejecutan inversión pública.

2.3.6. Gobierno Municipal de La Paz

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la

¹²⁴ Información Institucional del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIFPE) . Disponible en: <http://www.vipfe.gob.bo>.

calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad, calidad y calidez; con servidores públicos municipales motivados, comprometidos y con solvencia técnica¹²⁵.

Cumplen con la visión de ser una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel nacional e internacional en la prestación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando su diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con práctica democrática y participativa, y que ejerce plenamente su autonomía¹²⁶.

¹²⁵ Plan Estratégico Institucional (PEI) del GAMLP. 2014.

¹²⁶ IBID-125.

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1. Municipio de La Paz

La ciudad de La Paz fue fundada en 1548 por Alonso de Mendoza en la localidad de Laja; para ser trasladada días después a su actual ubicación. La creación de la Audiencia de Charcas regionalizó el espacio colonial, modificó la administración y convirtió a La Paz en el punto de contacto comercial entre las zonas de Larecaja, Omasuyos, Pacajes, y Caracollo-Sica Sica. Como consecuencia, la ciudad se desarrolló y se consolidó como centro político y de gestión de la colonia. Con el tiempo, la dinámica urbana y fuerzas sociales, políticas y económicas modificaron la fisonomía primitiva de la ciudad; representando el comercio la llave para el progreso de la ciudad¹²⁷.

A partir de 1989, la ciudad asume el rol de sede de gobierno, hecho que fortalece su base económica e impulsa el desarrollo de industrias manufactureras, instituciones financieras a infraestructura ferroviaria que la vincula con los centros mineros y los puertos chilenos, otorgando a La Paz una fisonomía de ciudad moderna. La ciudad actual surge después de la revolución de 1952, como consecuencia de una explosión demográfica resultante de la migración rural¹²⁸.

¹²⁷ Vargas, Isabel. Méndez, Mauricio. Donoso, Ma. Angélica. Historia del Urbanismo de la Ciudad de La Paz. 2014. Pág. 2-4.

¹²⁸ IBID-127. Pág 5-6.

3.1.1.1. Límites Geográficos

El Municipio de La Paz tiene una altura promedio de 3650 msnm, es considerada una de las ciudades más altas del mundo; limita al Norte con el Municipio de Guanay, al Noreste con el Municipio de Caranavi, al Este con los Municipios de Coroico y Yanacachi, al Sur con los Municipios de Mecapaca y Achocalla, limita al Suroeste con el Municipio de El Alto y Oeste con el Municipio de Pucarani¹²⁹.

3.1.1.2. Características Demográficas

La Paz cuenta con una población estimada de 789 541 habitantes hasta el año 2015¹³⁰, la tercera más poblada de Bolivia. Su principal característica es la masificación alcanzando altos niveles de concentración de población en las laderas Este y Oeste¹³¹.

3.1.1.3. Actividades Económicas

La actividad económica del Municipio de La Paz se basa en la confección de prendas de vestir y el comercio¹³². Con el paso de los años la ciudad de La Paz se convirtió en un importante centro Político, administrativo y económico financiero de Bolivia, y es responsable de generar el 25% del Producto Interno Bruto del país¹³³.

3.1.2. El Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz

En el Gráfico N° 1, el Primer Periodo denominado Modelo de Economía de Mercado, presenta una programación acumulada de Bs. 192 Millones; en la gestión 2000, la programación desciende en Bs. 8 Millones y en 2002 asciende a Bs. 40 Millones (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

¹²⁹ Plan de Desarrollo Municipal JAYMA 2007-2011. Pág. 14.

¹³⁰ Instituto Nacional de Estadísticas –INE. Diciembre 2015.

¹³¹ IBID-127. Pág. 6.

¹³² IBID-127. Pág. 14.

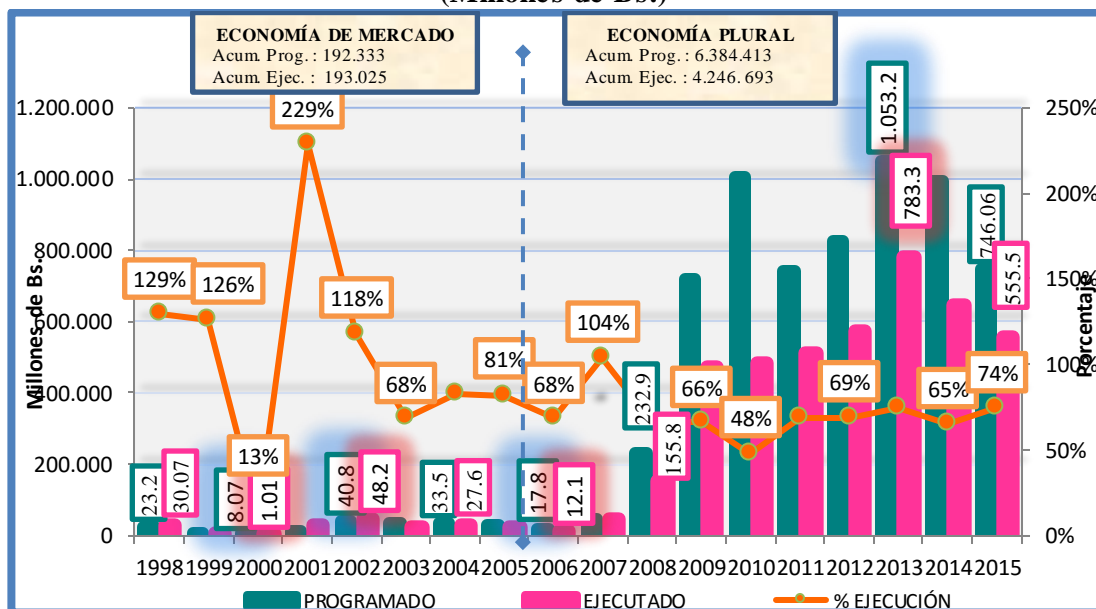
¹³³Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo- GAMLP. “La importancia Económica de La Paz”. 2016. Pág. 8.

La programación del Presupuesto de Inversión Pública en la gestión de 1998, alcanza a Bs. 23 Millones, reduciendo a Bs. 5 Millones en 1999. La gestión de 2003, presenta una programación Presupuestaria de Bs. 37 Millones decreciendo en la gestión 2005 a Bs. 31 Millones (Ver Anexo N° 1).

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública durante el Primer Periodo presenta un Acumulado de Bs. 193 Millones; en la gestión 2000, se ejecuta Bs. 1 Millón que representan una disminución drástica durante el primer periodo; para la gestión 2002 la ejecución se incrementa considerablemente a Bs. 48 Millones, en términos porcentuales alcanza el 118% (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

En la gestión de 1998, la ejecución Presupuestaria es Bs. 30 Millones, representa 126 puntos porcentuales de ejecución, durante las gestiones de 2001 y 2005, el Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz ejecutado disminuye a Bs. 28 Millones y Bs. 25 Millones respectivamente (Ver Anexo N° 1).

GRÁFICO N° 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (Millones de Bs.)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el Segundo Periodo, la programación acumulada de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz es Bs. 6 Millones; presenta en la gestión 2006, una disminución en la programación de Bs. 17 Millones, incrementándose para 2013 a Bs 1.053 Millones (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

La programación Presupuestaria en la gestión 2007 alcanza a Bs. 46 Millones, en el año 2008 y 2009, la programación asciende a Bs. 232 Millones y Bs. 719 Millones respectivamente (Ver Anexo N° 1).

En el Gráfico N° 1, se observa un incremento de la programación en la gestión 2011 de Bs. 744 Millones, y en la gestión 2012 a Bs. 827 Millones, para 2014 la programación asciende a Bs. 991.8 Millones, en 2015 se presenta una disminución a Bs. 746 Millones (Ver Anexo N° 1).

El comportamiento de la ejecución presupuestaria en el Segundo Periodo alcanza un acumulado de Bs. 4 Millones, resaltando la gestión 2006 por presentar una baja ejecución de Bs. 12 Millones; para el 2013, el ascenso de la ejecución a Bs. 783 Millones, representando 74 puntos porcentuales en Ejecución (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

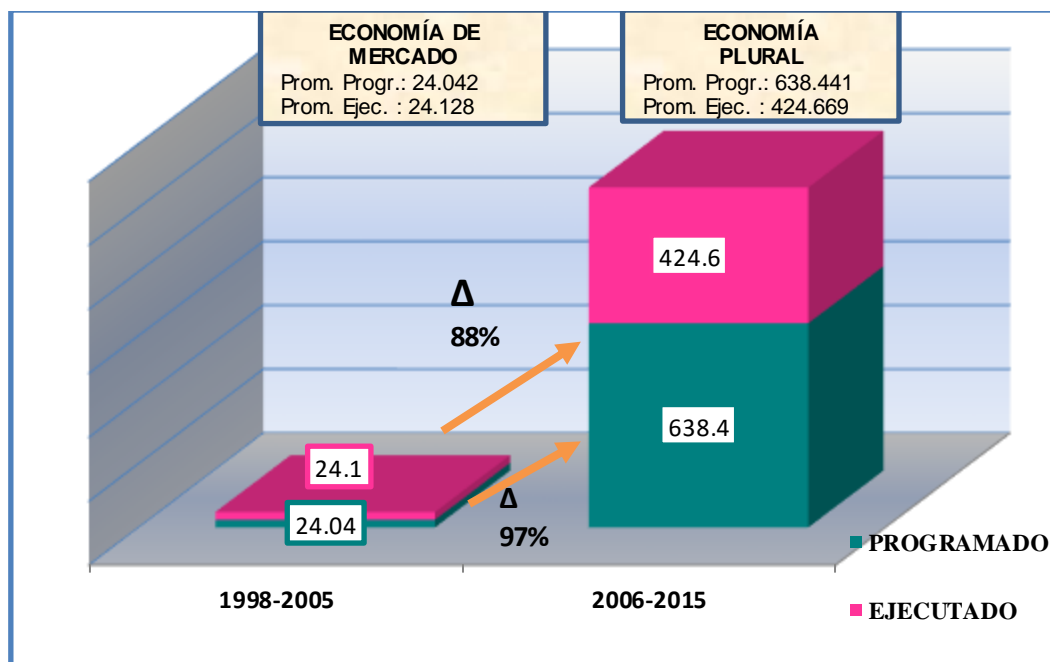
Para la gestión 2007, la ejecución presupuestaria es Bs. 48 Millones, que porcentualmente significa el 104%; en la gestión 2008, el Presupuesto ejecutado asciende a Bs. 155 Millones; la ejecución presupuestaria se incrementa considerablemente en la gestión 2009, a Bs. 474 Millones, en 2010 a Bs. 484 Millones y Bs. 512 Millones para 2011, alcanzando un porcentaje de ejecución del 66%, 48% y 69% respectivamente (Ver Anexo N° 1).

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, continúa en un ritmo ascendente, en la gestión 2012, alcanza una ejecución de Bs. 572 Millones y en el 2014 se ejecuta Bs. 646 Millones; para la gestión 2015 se observa una disminución en la

ejecución de Bs. 555 Millones, representando 74 puntos porcentuales ejecutados (Ver Anexo N° 1).

3.1.2.1. Comparación de Periodos

GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015
(Millones de Bs. y Porcentaje)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el Gráfico N° 2, se observa que durante el Primer Periodo comprendido desde 1998 a 2005, la programación promedio del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz es Bs. 24 Millones, con una ejecución promedio de Bs. 24.1 Millones, representando 104 puntos porcentuales ejecutados (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

En el Segundo Periodo, denominado Modelo de Economía Plural, la programación promedio asciende drásticamente a Bs. 638 Millones; se observa que la ejecución

promedio es Bs. 424 Millones, que significa 67 puntos porcentuales ejecutados (Ver Anexo N° 1 y N° 2).

En ambos periodos, la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en términos porcentuales es mayor al 51%, el porcentaje ejecutado refleja un incumplimiento del Ciclo de Vida de los Proyecto, no alcanzando el 100% en ejecución presupuestaria.

3.1.3. El Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz por Sectores

El Gráfico N°3, muestra el comportamiento oscilante del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz, durante el Primer Periodo comprendido desde 1998 a 2005, la ejecución acumulada es Bs. 193 Millones y el promedio de ejecución es Bs. 24 Millones (Ver Anexo N° 3).

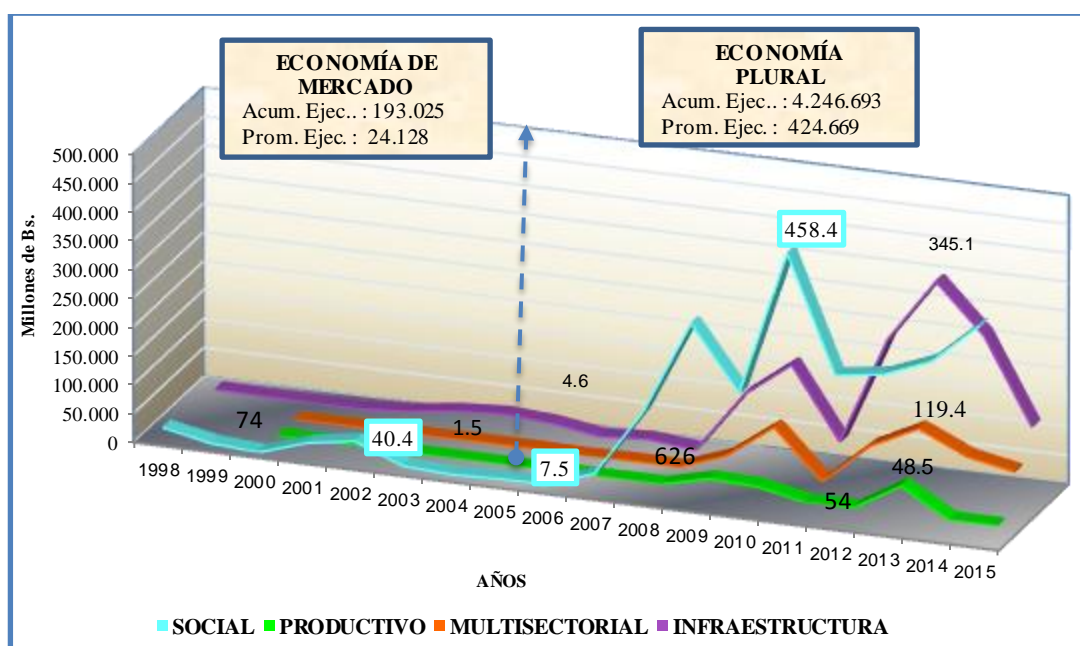
Durante la gestión 2000, el Sector Multisectorial presenta un descenso en la ejecución Presupuestaria de Bs. 67 Mil, seguido por el Sector Productivo con Bs. 74 Mil ejecutado; el Sector Infraestructura ejecutó Bs. 332 Mil y el Sector Social sólo Bs. 542 Mil (Ver Anexo N° 3).

En la gestión 2001, el Sector Productivo asciende considerablemente en la ejecución Presupuestaria a Bs. 246 Mil; para 2002 el Sector Social Ejecutó Bs. 40 Millones. La gestión 2004, los Sectores Infraestructura y Multisectorial presentan una elevada ejecución de Bs. 22 Millones y Bs. 1 Millón respectivamente (Ver Anexo N° 3).

El Presupuesto de Inversión Pública marca el grado de intervención del Estado en el crecimiento económico y en el fortalecimiento o la recuperación del aparato productivo.

Un cambio sustancial en la política económica, es decir la dirección hacia un modelo diferente, debería mostrar un cambio en la estructura de la inversión pública¹³⁴.

GRÁFICO N° 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ POR SECTORES; 1998-2015 (Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el Gráfico N° 3, durante el Segundo Periodo denominado Economía Plural, se observa la fluctuación del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz por sectores, destacando una ejecución acumulada de Bs. 4 Millones y un Promedio de Bs. 424 Millones (Ver Anexo N° 3).

El año 2006, presenta una disminución en la ejecución del Sector Infraestructura de Bs. 4 Millones, y Bs. 7 Millones en el Sector Social; para el 2008, el Sector Multisectorial ejecuta alrededor de Bs. 626 Mil (Ver Anexo N° 3).

¹³⁴ Pérez, Abraham. “El Presupuesto 2004 y la Política Económica en Bolivia”. 2004. Revista el Economista N° 27-28. Pág. 16.

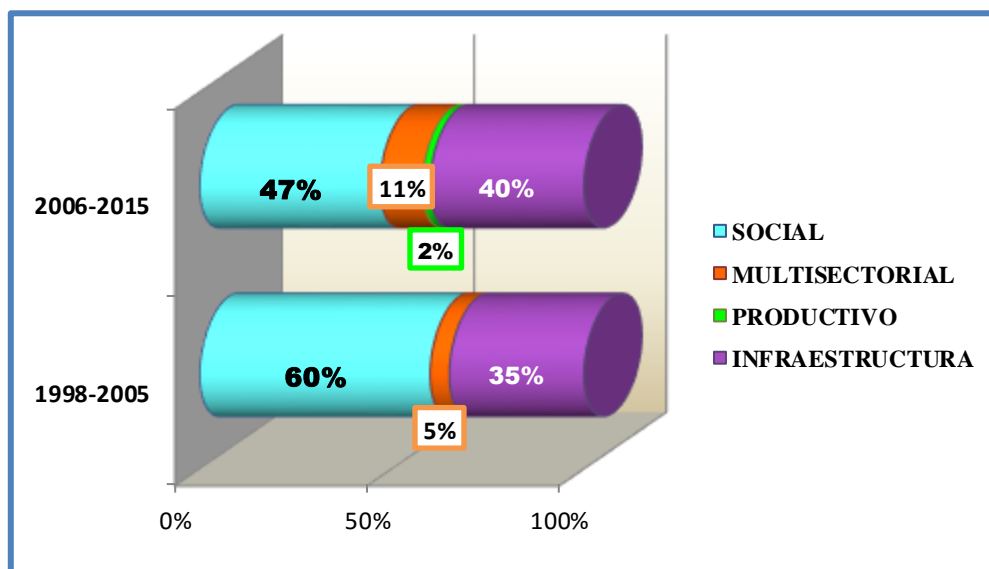
La gestión 2011, se caracteriza por una elevada ejecución presupuestaria en el Sector Social con Bs. 458 Millones; el escenario es contrario para el Sector Productivo observándose que la ejecución disminuye a Bs. 54 Mil (Ver Anexo N° 3).

En el Gráfico N° 3, se muestra que en el 2013, los Sectores Productivo, Multisectorial e Infraestructura, presentan un destacado incremento de la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de Bs.48 Millones, Bs. 119 Millones y Bs. 345 Millones respectivamente (Ver Anexo N° 3).

El crecimiento de la Inversión Pública en el sector Infraestructura se explica, principalmente, por el crecimiento en transportes, una política que fue anunciada por el gobierno del año 2004¹³⁵.

3.1.3.1. Comparación de Periodos

GRÁFICO N° 4: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ (Porcentaje)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

¹³⁵ IBID-120. Pág. 18.

En el Gráfico N° 4, se observa que la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz por sectores durante el Primer Periodo, se concentra en el Sector Social representando un 60%, seguido por el Sector Infraestructura con 35 puntos porcentuales, y con 5% el Sector Productivo (Ver Anexo N° 4).

Durante el Segundo Periodo, se incrementa la ejecución presupuestaria en el Sector Infraestructura a 41 puntos porcentuales, el Sector Social disminuye su Ejecución a 47%, el Sector Multisectorial presenta una ejecución del 11% y el Sector Productivo alcanza sólo un 2% en Ejecución (Ver Anexo N° 4).

En la comparación entre ambos periodos, resalta que el Sector Social es el principal ejecutor del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz, precedido por el Sector Infraestructura, la razón del sustancial incremento en la ejecución de proyectos en ambos sectores, se explica por el crecimiento de la mancha urbana, por tanto las necesidades de la población aumentan, exigiendo mayor inversión en la construcción de centros de salud, escuelas, avenidas entre otros.

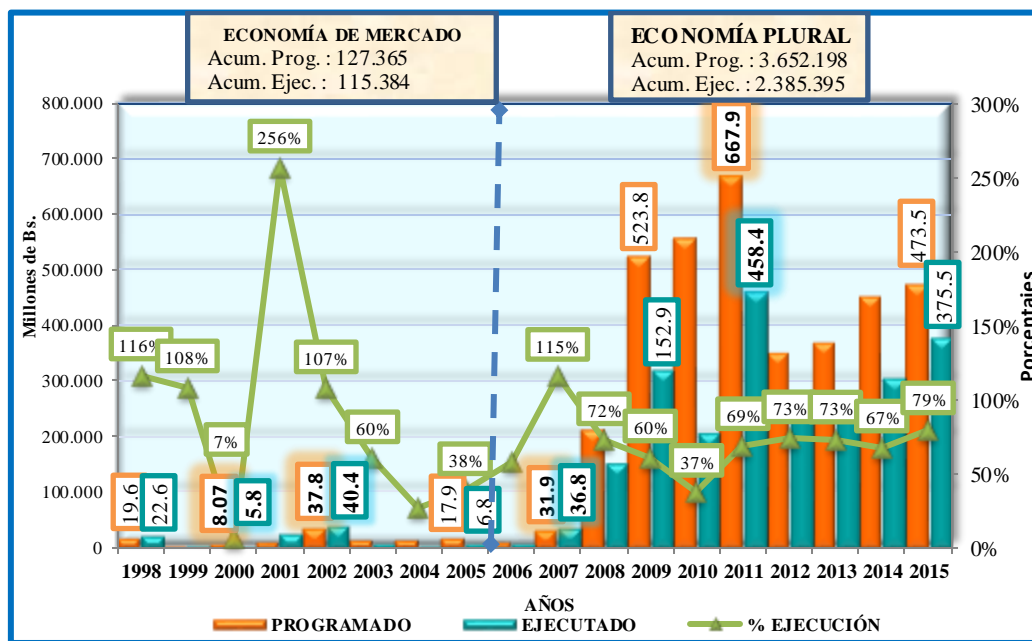
3.2. Programación y ejecución del Presupuesto Inversión Pública en el Sector Social

En el Gráfico N°5, el Primer Periodo presenta una programación acumulada de Bs. 127 Millones; resaltando a la gestión 2000 con un nivel bajo de programación de Bs. 8 Millones, ascendiendo en la gestión 2002 a Bs. 37 Millones (Ver Anexo N° 5 y N° 6).

El comportamiento del Presupuesto Programado del Sector Social durante el Primer Periodo es oscilante, la gestión de 1998, presenta una programación de Bs. 19 Millones, disminuyendo para la gestión 2001 a Bs. 10 Millones; en el 2003, se observa un leve incremento de Bs. 13 Millones; para la gestión 2005 la programación asciende a Bs. 17 Millones (Ver Anexo 5).

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública durante la Economía de Mercado presenta un acumulado de Bs. 115 Millones; en el 2000 se observa una baja ejecución de Bs. 542 Mil, para la gestión 2002 el Presupuesto Ejecutado asciende a Bs. 40.483 Millones (Ver Anexo N° 5 y N° 6).

GRÁFICO N° 5: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015
(Millones de Bs. y Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En la gestión de 2001, la ejecución Presupuestada es Bs. 27 Millones, disminuyendo considerablemente en la gestión 2003 a Bs. 8 Millones y en el 2005 a Bs. 6 Millones; representando el 60% y 38% respectivamente (Ver Anexo N° 5).

En el 2000, presentan un monto mínimo de Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, frente a este escenario, Juan del Granado emprendió la elaboración del primer Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de manera participativa y de largo plazo para dar respuesta a la demanda insatisfecha de la ciudadanía a través del planteamiento de siete lineamientos estratégicos de desarrollo,

plasmados en 40 políticas y 198 proyectos de la programación quinquenal que se iniciaron en el año 2001¹³⁶.

A inicios de la gestión 2002, se programó destinar el 50% de la Inversión Pública a Inversión Social a través de una mejor y mayor asignación de Recursos; sin embargo, a raíz de problemas administrativos en el Plan Nacional de Empleo de Emergencia (PLANE), la demora en la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2002 (PGN-2002) y por la transición gubernamental, la ejecución de la Inversión Pública Social solo presentó el 46 % de la Inversión Pública total¹³⁷.

La programación del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social en el periodo de Economía Plural presenta un acumulado de Bs. 3.653 Millones, resaltando a la gestión 2001 por una baja programación de Bs. 31 Millones, en la gestión 2011 la programación del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social crece alcanzando un los Bs. 667 Millones (Ver Anexo N° 5 y N°6).

En el Gráfico N° 5, durante la gestión 2006 se observa un descenso en la programación de Bs. 13 Millones; la gestión 2008 presenta un incremento de Bs. 212 Millones, para 2010 el ascenso es relevante alcanzando los Bs. 556 Millones. En las siguientes gestiones el Presupuesto programado se eleva, a Bs. 351 Millones para el 2012, Bs. 451 Millones en 2014 y para la gestión 2015 a Bs. 473 Millones (Ver Anexo N° 5).

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública durante la Economía Plural, presenta un acumulado de Bs. 2.385 Millones; en 2007 se observa una baja ejecución de Bs. 36 Millones, para la gestión 2011, el Presupuesto ejecutado asciende a Bs. 458 Millones, representando los 115 y 69 puntos porcentuales de ejecución respectivamente (Ver Anexo N° 5 y 6).

¹³⁶ La Ciudad sobre la Mesa- Estudios e Investigaciones sobre la Ciudad de La Paz”. Observatorio La Paz como vamos. Cap. 2. “11 años de Gestión Municipal”. Ricardo Montecinos. Ludmila Santa Cruz. 2011. Pág. 79.

¹³⁷ UDAPE. “Bolivia: Análisis de la Economía 2002”. Pág. 40. 2003.

En la gestión de 2006, la ejecución fue de Bs. 7 Millones equivalente al 58%, para la gestión de 2008, el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social creció observándose una Ejecución de Bs. 316 Millones (Ver Anexo N° 5).

El comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública es oscilante, la gestión del 2010 presenta un descenso en la Ejecución de Bs. 206 Millones, en el 2012 con Bs. 257 Millones; el ascenso en la ejecución se sitúa en la gestión 2015 con Bs. 375 Millones (Ver Anexo N° 5).

En la gestión de 2006, se presenta un problema estructural que responde a la planificación presupuestaria del Gobierno Municipal de La Paz, que tiene una enorme cantidad de procesos expropiatorios acumulados sin pago de compensación, por lo tanto cada año debe programar aquellos procesos que hacen una suerte de cola para ser pagados¹³⁸.

Esta acumulación se debe a una serie de problemas administrativos generados por años de ineficiencia en la conducción del desarrollo urbano, falta de adecuada planificación, ocupación arbitraria de propiedad privada, la dejadez e indiferencia de autoridades y muchas otras situaciones¹³⁹.

3.2.1. Comparación de Periodos

Durante el periodo de 1998-2005, denominado Economía de Mercado, la programación promedio del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social fue de Bs. 15 Millones; y la ejecución es de Bs. 11 Millones, significando 73 puntos porcentuales de ejecución (Ver Anexo N° 6).

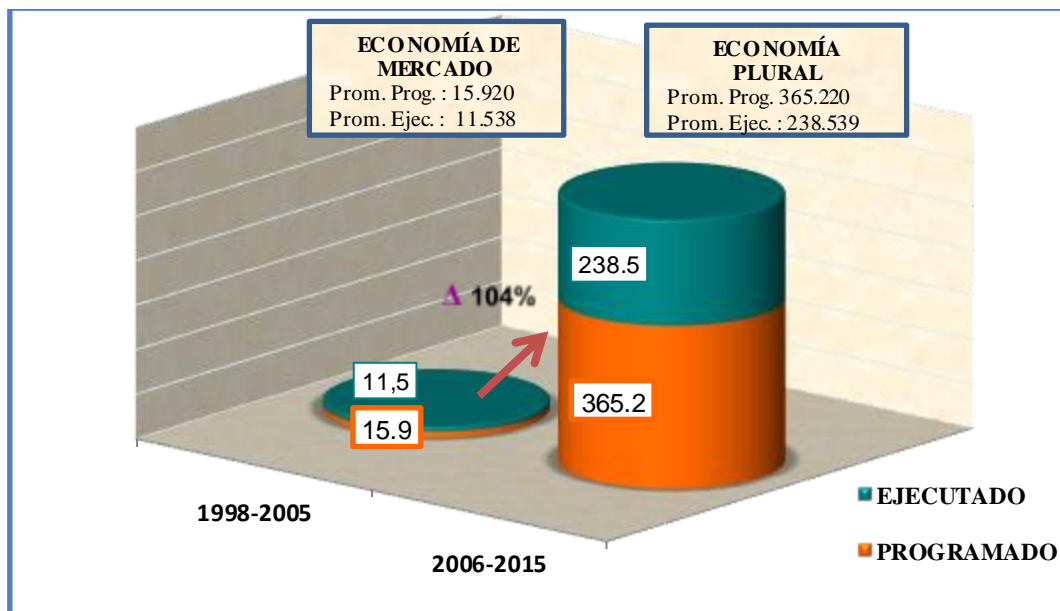
¹³⁸ “Infraestructura Urbana para Bolivia”. 2006. Banco Mundial Cap. 8. Capacidad Institucional de los Gobiernos Municipales de La Paz Y El Alto. Pág. 43.

¹³⁹ “Infraestructura Urbana para Bolivia”. 2006. Banco Mundial Cap. 8. Capacidad Institucional de los Gobiernos Municipales de La Paz Y El Alto. Pág. 43.

El Gráfico N° 6, se observa que en la Economía Plural la programación promedio del Presupuesto de Inversión Pública es Bs. 365 Millones, ejecutándose en promedio Bs. 238 Millones (Ver Anexo N° 6).

El Porcentaje de comparación de la programación entre el Primer y Segundo Periodo es 188%; la ejecución presenta una diferencia porcentual de 104% observándose que en el Segundo Periodo de estudio se incrementa la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública (Ver Anexo N° 6).

GRÁFICO N° 6: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (Millones de Bs. y Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

Es claro el incumplimiento del Ciclo de Vida de los Proyectos, propuestos por los autores Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain, Karen Marie Mokate y las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública; en ambos periodos la programación es mayor a la ejecución, existe un quiebre en el paradigma donde

señalan que obligatoriamente deben cumplirse todas las etapas del Ciclo de Vida del Proyecto.

Los Proyectos más representativos en ambos periodos son: Procedimiento Pedagógico Núcleo Escuelas Red 205 Maximiliano Paredes 5 con Bs. 311 Mil en la gestión 2002; Desarrollo y revitalización urbano de La Paz con Bs. 2 Millones en la gestión de 2007; y Mejoramiento de Infraestructura urbana en el Municipio con Bs. 10 Millones en la gestión 2011 (Ver Anexo N° 16).

3.3. Nivel de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores en el Sector Social

En el Primer Periodo de acuerdo al Gráfico N° 7, los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores presentan una ejecución acumulada de Bs. 106 Millones y promedio ejecutado de Bs. 13 Millones; observándose una considerable disminución del Presupuesto ejecutado en la gestión 2000 de Bs. 542 Mil, ascendiendo en la gestión 2002 a Bs. 41 Millones (Ver Anexo N° 7 y N° 8).

El comportamiento fluctuante ejecutado durante el Primer Periodo, muestra la gestión de 1998, con una ejecución en el Sector Educación de Bs. 2 Millones, en Saneamiento Básico de Bs. 662 Mil, en Urbanismo y Vivienda de Bs. 9 Millones, conformando un total ejecutado de 11.920 Millones (Ver Anexo N° 7)

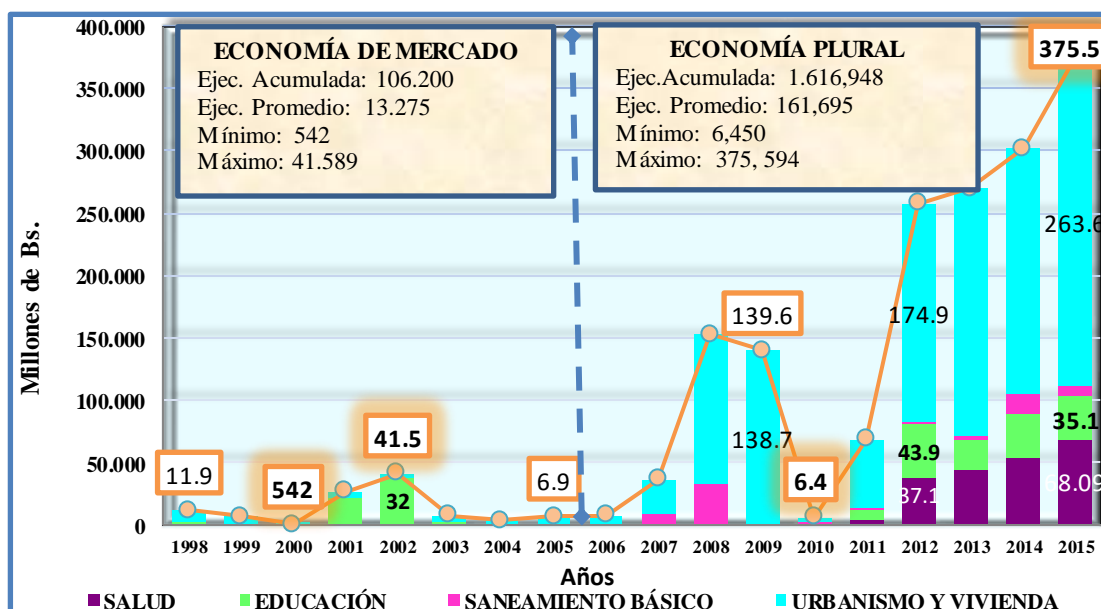
En 2001, la ejecución Presupuestaria incrementa en el Sector Salud a Bs. 135 Mil, en Educación a Bs. 22 Millones, en Urbanismo y Vivienda a Bs. 4 Millones; Sumando un total ejecutado de Bs. 26 Millones (Ver Anexo N° 7).

Para el 2003 la ejecución total alcanza a Bs. 41 Millones, resultado de la ejecución en el Sector Salud de Bs. 817 Mil, en Educación de Bs. 1 Millón, Saneamiento Básico de Bs. 396 Mil, Urbanismo y Vivienda ejecutó Bs. 4 Millones. La gestión 2005, se

caracteriza por la ejecución de un solo Sector que es Urbanismo y Vivienda ejecutando Bs. 6 Millones (Ver Anexo N° 7).

El año 2000, el Gobierno Municipal de La Paz ha sufrido grandes cambios en su vida institucional, consolidando a nivel macro, una sólida, estable y eficiente administración municipal que, sin embargo, se ve aún aquejada por ciertos problemas que arrastra de gestiones deficientes sucedidas durante la década de los 90' y que han dejado una pesada herencia de trámites mal llevados o inconclusos que todavía ocupan a la actual administración¹⁴⁰.

GRÁFICO N° 7: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (Millones de Bs.)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

A partir de 2002, la política social considera como eje de intervención el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En este sentido, las acciones para la infancia, niñez y adolescencia se enmarcan en los planes sectoriales de educación y

¹⁴⁰ “Infraestructura urbana para Bolivia”. 2006. Banco mundial. Cap. 8. Pág. 43-44.

salud, priorizando las intervenciones asociadas a la universalización de la educación primaria, la atención materno-infantil en el marco del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), el fortalecimiento de los programas de inmunización (Programa Ampliado de Inmunización PAI II), entre las políticas más importantes¹⁴¹.

En el Gráfico N° 7, durante el Segundo Periodo se observa un comportamiento oscilante del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores, presentando una ejecución acumulada de Bs. 1.616 Millones y un Promedio de Bs. 166 Millones, resaltando una disminución de la ejecución en la gestión 2010 de Bs. 6 Millones; incrementándose para la gestión 2015 en Bs. 375 Millones (Ver Anexo N° 7 y N° 8).

La gestión 2006, presenta una ejecución presupuestaria de Bs. 5 Mil en Saneamiento Básico y Bs. 7 Millones en Urbanismo y Vivienda, sumando un total ejecutado de Bs. 7,5 Millones; para el 2007 la ejecución total asciende a Bs. 36 Millones resultante de la sumatoria de Bs. 40 Mil ejecutados en el Sector Educación, Bs. 9 Millones en Saneamiento Básico y Bs. 27 Millones ejecutados en Urbanismo y Vivienda (Ver Anexo N° 7).

La característica de la gestión 2009, se centra en la ejecución de dos sectores, uno es Saneamiento Básico, y el otro Urbanismo y Vivienda, alcanzando una ejecución de Bs. 899 Mil y Bs. 138 Millones respectivamente. En la gestión 2012, el total ejecutado incrementa a Bs. 257 Millones, conformado por una ejecución de Bs. 37 Millones en Salud, Bs. 43 Millones en Educación, Bs. 1 Millón en Saneamiento Básico y Bs. 174 Millones Ejecutados en Urbanismo y Vivienda (Ver Anexo N° 7).

Se observa en el Gráfico N° 7, durante la gestión 2014 un ascenso considerable en la ejecución total de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores de Bs. 301 Millones, situación explicada por el incremento en la ejecución del Sector de Urbanismo y Vivienda con Bs. 195 Millones; seguida por los sectores

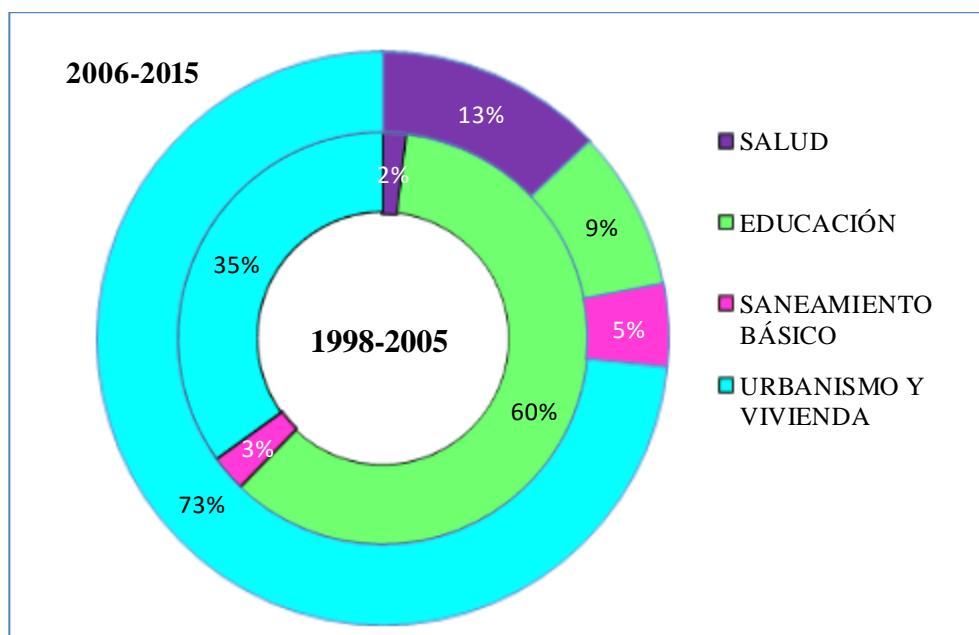
¹⁴¹ UNICEF .Bolivia: informe de Progreso “un mundo apropiado para los niños” 2002-2006”. Bolivia 2007. Pág 7

Salud con Bs. 54 Millones, Educación con Bs. 34 Millones y Saneamiento Básico con Bs. 16 Millones (Ver Anexo N° 7).

En 2015 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) invierte la mayor parte su presupuesto en obras y servicios que mejoren la calidad de vida. En su segunda gestión, el Alcalde Luis Revilla “salta de la inversión en cemento a la ampliación de servicios, asumiendo que la ciudad cambia no solo con infraestructura sino también con inversiones integrales en hospitales de segundo nivel, mejores escuelas, desayuno escolar, control de riesgos y servicios como el Pumakatari”¹⁴²,

3.3.1. Comparación de Periodos

GRÁFICO N° 8: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES DEL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

¹⁴² Agencia Municipal de Noticias. Agosto, 2015

En el Primer Periodo, se observa en el Gráfico N° 8, que el Sector Educación presenta un alto porcentaje de ejecución alcanzando el 60%, significando en términos absolutos Bs. 64.082 Millones; el Sector de Urbanismo y Vivienda bordea los 35 puntos porcentuales de ejecución, representando los Bs. 37 Millones (Ver Anexo N° 9).

Durante el Segundo Periodo, el Sector que lidera la ejecución presupuestaria es Urbanismo y Vivienda con Bs. 1.186 Millones, representando el 73 % de ejecución; el Sector Salud presenta un bajo nivel de ejecución de Bs. 208 Millones, expresados porcentualmente alcanza el 13% (Ver Anexo N° 9).

Las Políticas establecidas de Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud y Mejorar la calidad Educativa del Municipio propuestas en Plan de Desarrollo Municipal 2001-2005 son relativamente cumplidas en el primer periodo de investigación, contrastando con la evidencia empírica que existe una inversión considerable en el Sector Educación; durante el segundo periodo las políticas de Consolidar y Fortalecer la infraestructura educativa y Fortalecer los Servicios de Salud del Municipio plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011 JAYMA, no se cumplen, observándose bajos porcentajes de ejecución de proyectos en los sectores de Salud y Educación.

Los Proyectos que resaltan en ambos periodos son: Construcción de 14 escuelas JICA-LPZ con Bs. 30 Millones en la gestión 2002, Construcción del nuevo Mercado Lanza con Bs. 20 Millones en la gestión 2009; y Mejoramiento del asfaltado en varios Macrodistritos en el Municipio con Bs. 10 Millones en la gestión 2015 (Ver Anexo N° 16).

3.4. Asimetría de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento interno

El Gráfico N° 9, muestra el comportamiento de la ejecución de proyectos con financiamiento interno, durante la Economía de Mercado es oscilante, observándose que presenta una ejecución acumulada de Bs. 30 Millones y un promedio en ejecución de Bs.3 Millones; resaltando la creciente ejecución Bs. 10 Millones en la gestión de 1998, y la drástica disminución de Bs. 356 Mil en la gestión 2000. (Ver Anexo N° 10 y N° 11).

La gestión del 2001, incrementa su Ejecución Total a Bs 2 Millones, conformado por la ejecución de Bs. 439 Mil del Sector Educación, la gran participación en ejecución de Urbanismo y Vivienda con Bs. 1Millón (Ver Anexo N° 10 y 11).

Durante la gestión del 2003, se resalta una ejecución de proyectos en los sectores de Urbanismo y Vivienda con Bs. 1 Millón, Salud con Bs. 559 Mil, Saneamiento Básico con Bs. 396 Mil y Educación con Bs. 101 Mil, significando un total ejecutado de Bs. 2 Millones. En 2005, se observa que Bs. 6 Millones son ejecutados por el Sector Urbanismo y Vivienda, representando al único Sector que ejecutó Proyectos en la gestión (Ver Anexo N° 10 y 11).

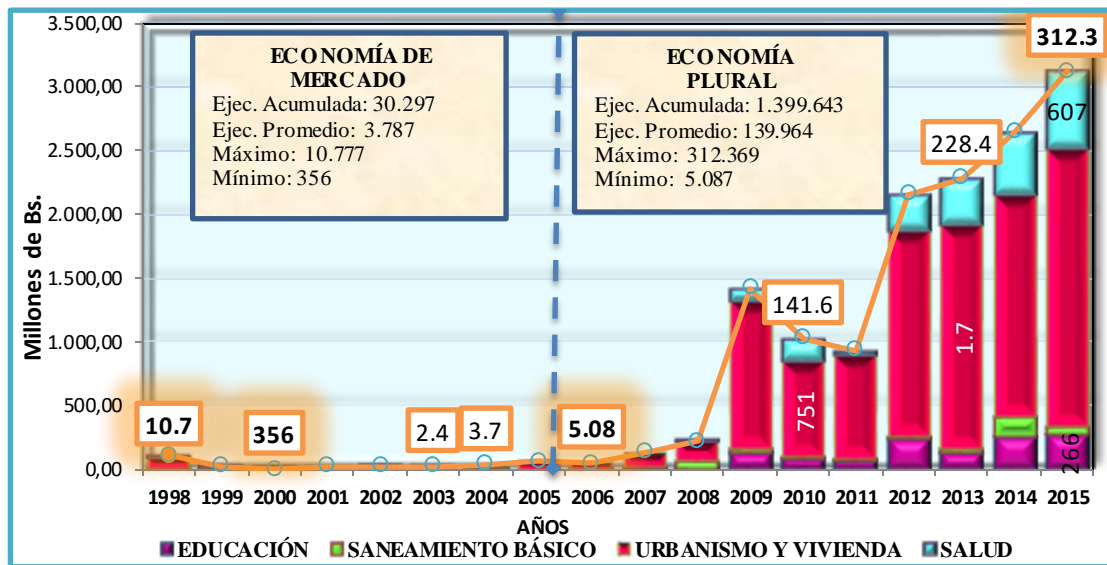
Hasta diciembre de 1998, la inversión ejecutada del sector público alcanzó a \$us 504.7 millones (5.9% del PIB), que representa el 82.3% del Programa de Inversión Pública para esa gestión¹⁴³.

La mayor fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada en 1998 provino de Recursos Internos (58%), dentro de los cuales se destacaron los recursos

¹⁴³ UDAPE, "Evaluación de la Economía". 1999. Pág. 13.

provenientes de Coparticipación Municipal (47% de los Recursos Internos), a raíz del proceso de descentralización¹⁴⁴.

GRÁFICO N° 9: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el 2000, el objetivo de política fiscal fue garantizar la estabilidad macroeconómica a través de un presupuesto que propicie el ahorro público, la reducción del gasto corriente y el incremento de la inversión, en especial la social. Sobre la base de estos lineamientos la política fiscal tuvo que reaccionar a los siguientes hechos: incremento acelerado del precio internacional del petróleo que afectó a los precios internos, presiones sociales y peticiones del sector privado para adoptar medidas que permitan reactivar la economía¹⁴⁵.

El uso eficiente y efectivo del financiamiento está vinculado a la calidad de la Inversión Pública, que refleja el nivel de desarrollo institucional y de las capacidades

¹⁴⁴ UDAPE, “Bolivia: Evaluación de la Economía 1999”. Pág.13. 1998.

¹⁴⁵ UDAPE, “Bolivia: Evaluación de la Economía 1999”. Pág.26. 2000.

del nivel sub nacional; por ello, es importante que los estudios de pre inversión valoren efectivamente el costo/beneficio de un proyecto¹⁴⁶.

En el año 2003, el Presupuesto General de la Nación estableció un monto de Inversión Pública total de 640,8 Millones de \$us, el 40,6 % corresponde a los sectores de Saneamiento Básico, Salud, Educación, Urbanismo y Vivienda¹⁴⁷.

En 2005, el continuo deterioro del contexto internacional, junto con crecientes presiones sociales y constantes restricciones Presupuestarias obligaba al Estado a direccionar sus Recursos de Inversión principalmente hacia Sectores Sociales¹⁴⁸.

En el Gráfico N° 9, se puede observar al Segundo Periodo con una ejecución acumulada de Bs. 1.399 Millones y un promedio de Bs. 139 Millones, destacando la disminución en la ejecución de Bs. 5 Millones en la gestión 2006; la gestión de 2015, presenta un considerable ascenso de Bs. 312 Millones (Ver Anexo N° 10 y N° 11).

La fluctuación en la ejecución de los proyectos con financiamiento interno, muestran que la gestión 2007 incrementa su ejecución total a Bs. 13 Millones, resultante de la sumatoria en ejecución de los sectores de Salud con Bs. 10 Millones, Educación con Bs. 13 Millones, Saneamiento Básico con Bs. 2 Millones y la destacada participación de Urbanismo y Vivienda con Bs. 114 Millones (Ver Anexo N° 10).

Para la gestión 2009, el súbito ascenso de la ejecución alcanza a Bs. 141 Millones representando el monto total relacionado con los proyectos ejecutados con financiamiento interno en los sectores de Salud con Bs. 10 Millones, Educación con Bs. 13 Millones, Saneamiento Básico con Bs. 2 Millones y el Sector de Urbanismo y Vivienda con Bs. 114 Millones (Ver Anexo N° 10).

¹⁴⁶ Experiencias en Gestión de Deuda Sub Nacional. GAMLP. Fundación Jubileo. Cap. Vi. Pág. 65.

¹⁴⁷ UDAPE, “Bolivia: Evaluación de la Economía 2003”, Pág. 99. 2004

¹⁴⁸ UDAPE, Bolivia: “Evaluación de la Economía”. 2003, Pág. 107. 2004

La gestión 2011, se caracteriza por un descenso de la ejecución con financiamiento interno, resaltando al Sector Salud con Bs. 3 Millones, Educación alcanza los Bs. 6 Millones, Saneamiento Básico con Bs. 1 Millón, el Sector de Urbanismo y Vivienda con Bs. 81 Millones, que sumados alcanzan una ejecución total de Bs. 93 Millones (Ver Anexo N° 10).

En el 2013, se observa un crecimiento en el ejecutado total de Bs. 228 Millones, resultado de la sumatoria en ejecución de los sectores Salud con Bs. 36 Millones, Saneamiento Básico con Bs. 3 Millones, Educación, Urbanismo y vivienda con Bs. 12 Millones y Bs. 175 Millones respectivamente (Ver Anexo N° 10).

El Presupuesto dirigido por el GAMLP a programas sociales se ha ido incrementando sostenidamente, alcanzado un valor total en esta etapa de Bs6.914 Millones. En promedio, en este período la Inversión Pública creció anualmente a una tasa de 14,2%, mayor al observado en el gasto total y en el gasto no social, 11,8% y 10,7%, respectivamente¹⁴⁹.

El impacto del IDH en el nivel de ingresos municipales, el ritmo de ejecución del gasto municipal y el balance expresado en déficit o superávit presupuestario. Hasta el año 2004, el rendimiento de ejecución de ingresos y gastos fue equilibrado y a partir del siguiente año, al incrementarse el volumen de transferencias a consecuencia del IDH, las municipalidades dejan en caja y en cuentas bancarias recursos sin gastar, esperándose que aún cuando el rendimiento de ejecución del gasto sea creciente y alcance los niveles el año 2004, para la gestión 2007 es muy probable que los alcaldes dejen en cuentas un volumen cercano a los \$us. 300 Millones¹⁵⁰

¹⁴⁹ “Estimación del Gasto Público Social del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2003-2013”. Dirección Especial de Finanzas. Dirección de Crédito Público y Análisis Financiero. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. 2013. Cap. 3.: El Gasto Público Social del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Pág. 50.

¹⁵⁰ “Estudios de Ingresos Municipales”. 2007.BID, Banco Interamericano de Desarrollo. Cap. 4. “Análisis General de las Finanzas Municipales”. Pág. 39.

El Presupuesto para la gestión 2009, muestra el equilibrio presupuestario entre recursos y gastos programados, esto implica que la totalidad del gasto programado cuenta con fuentes de financiamiento y organismos financiadores claramente identificados, garantizando la sostenibilidad financiera y cumpliendo con el desempeño financiero institucional¹⁵¹.

Se destaca la ejecución en "actividades, obras, proyectos y programas mejoraron la calidad de vida y bienestar de los estantes y habitantes del municipio de La Paz". En el comunicado se informa que en el POA 2013 el GAMLP destinó recursos con el Fondo de Atención Ciudadana, y según demandas vecinales, para realizar obras nuevas, trabajos barriales, proyectos de magnitud y sectoriales¹⁵².

El municipio de La Paz, en 2015, obtuvo un alto monto de ingresos, resultado del incremento de ingresos propios, del aporte de la coparticipación tributaria y del IDH. Además de promover la participación comunitaria vecinal en la gestión de los asuntos públicos del municipio en diferentes ámbitos y niveles¹⁵³.

3.4.1. Comparación de Periodos

En el Primer Periodo, denominado Economía de Mercado, de acuerdo al Gráfico N° 10, el Sector Urbanismo y Vivienda alcanza 82 puntos porcentuales en ejecución, seguido del Sector Educación con 7%; Salud y Saneamiento Básico presentan bajos niveles de ejecución de 5% y 6% respectivamente (Ver Anexo N° 12).

Durante el Segundo Periodo, el Sector de Urbanismo y Vivienda el porcentaje de ejecución proyectos con financiamiento interno alcanza los 74 puntos porcentuales, el segundo lugar pertenece al Sector Salud con un porcentaje de ejecución de Proyectos

¹⁵¹ Observatorio de la Economía Latinoamérica. Baja Ejecución Presupuestaria en Inversión Pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia. Cesar Manuel Romero Arnés Marzo 2007.

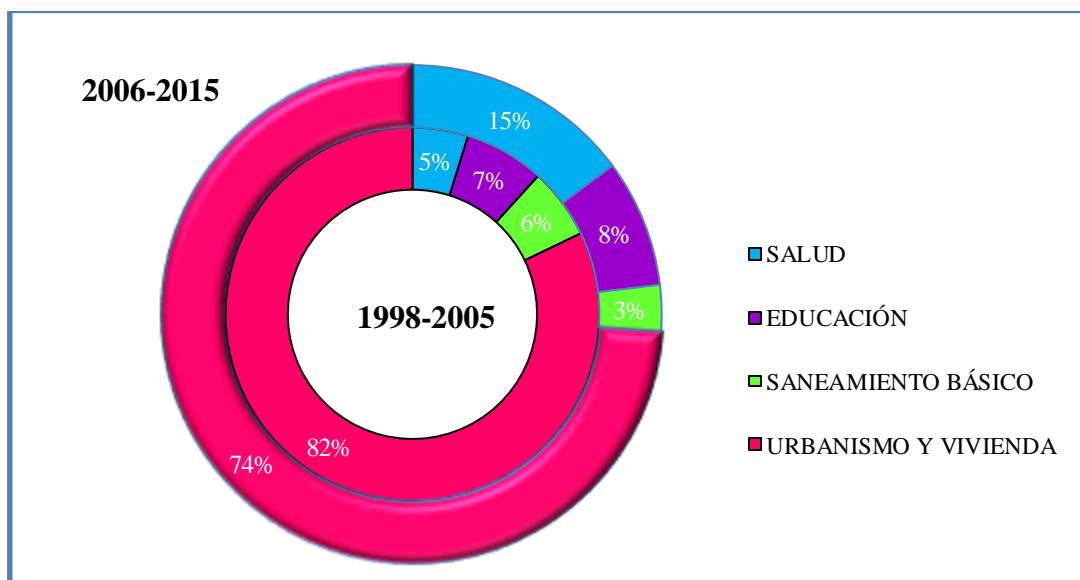
¹⁵² "Estudios de Ingresos Municipales". 2007.BID, Banco Interamericano de Desarrollo. Cap. 4. "Análisis General de las Finanzas Municipales". Pág. 39.

¹⁵³ Sandoval Godofredo. "La Paz: ¿ciudad moderna y sostenible?". Revista Tinkazos N°38Pág. 4

alrededor del 15 %; los sectores con baja ejecución son Educación con 8% y Saneamiento Básico con 3 % (Ver Anexo N° 12).

Es evidente que el Sector de Urbanismo y Vivienda presenta un alto porcentaje de ejecución de proyectos con financiamiento interno en ambos periodos, los bajos niveles de ejecución de los sectores de Educación y Salud, conllevan a cuestionar la correcta aplicabilidad de las políticas planteadas en el Plan General de Desarrollo 1997-2002 y el Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2001-2005 pertenecientes al Primer Periodo; el Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Digna para Vivir Bien 2006-2011, y el Plan de Desarrollo Municipal JAYMA 2007-2011.

GRÁFICO N° 10: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia

Los autores Richard Musgrave, Ricardo Cibotti y Enrique Sierra plantean que la intervención del Estado es un mecanismo a favor a la economía, con la evidencia

empírica se demuestra que el papel del Gobierno Municipal de La Paz es de un ente redistribuidor y regulador; permitiendo con el financiamiento interno permite incrementar la ejecución de proyectos dentro del Municipio de La Paz.

Los tres proyectos más relevantes en ambos periodos son: La construcción del túnel Instituto Americano con Bs. 1.960 Millones en la gestión de 1998, la construcción de la Vía Balcón 1º fase (Parque Urbano Central) con Bs. 1.328 Millones en la gestión de 2006, y el Fortalecimiento y administración del Programa Barrios de Verdad con Bs. 23.019 Millones en la gestión 2015. Ver Anexo N° 16.

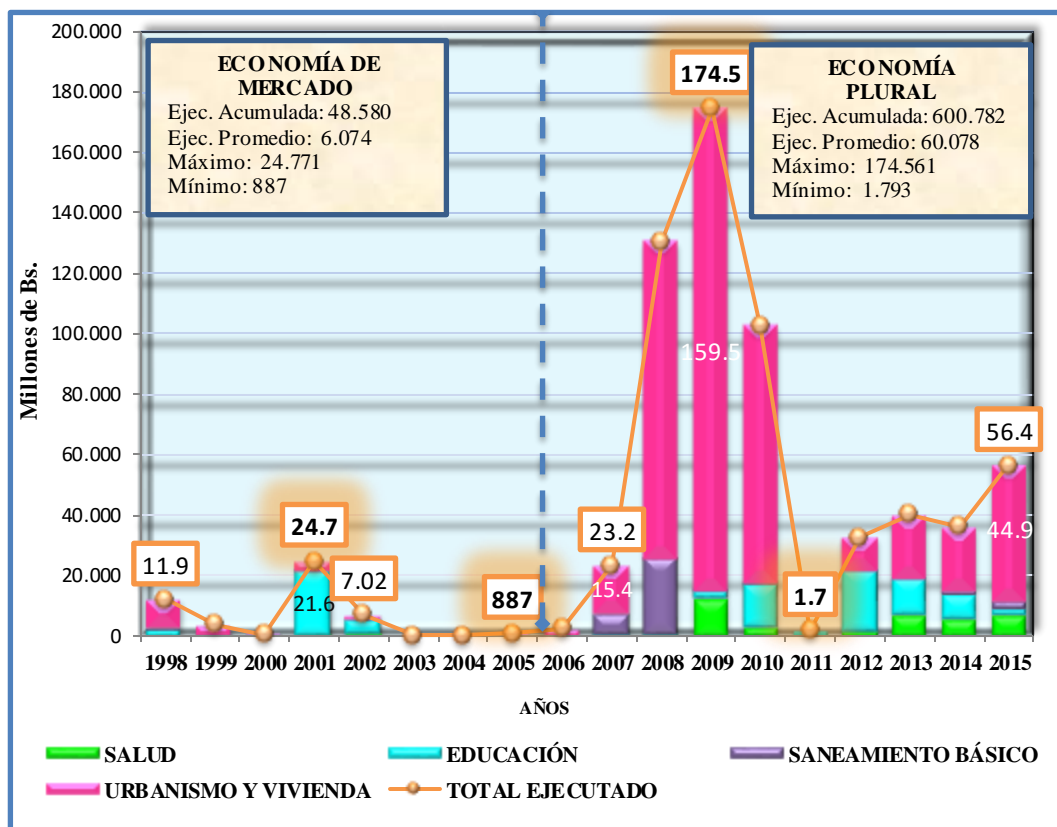
3.5. Evolución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con financiamiento externo

En el Gráfico N° 11, se observa, que el Primer Periodo presenta una ejecución acumulada de los proyectos con financiamiento externo de Bs. 48 Millones, y una ejecución promedio de Bs. 6 Millones, con un ascenso relevante en la gestión 2001 de Bs. 24. Millones, decreciendo drásticamente para la gestión 2005 a Bs. 885 Mil (Ver Anexo N° 13 y N° 14).

La gestión de 1998, presenta una ejecución en los sectores de Educación de Bs. 2 Millones, Saneamiento Básico con Bs. 662 Mil y Bs. 9 Millones en Urbanismo y Vivienda, sumando un total ejecutado de Bs. 11 Millones. En la gestión 2000, el total ejecutado alcanza los Bs. 326 Mil, conformado por la ejecución de los sectores de Educación con Bs. 8 Mil, Saneamiento Básico con Bs. 15 Mil y Urbanismo y Vivienda con Bs. 303 Mil (Ver Anexo N° 13).

Durante la Gestión 2002, la ejecución de los proyectos con financiamiento externo, alcanza los Bs. 699 Mil en el Sector Salud, seguido por el Sector Educación con Bs. 4,8 Millones ejecutado, y el Sector de Urbanismo y Vivienda Ejecuta Bs. 1,4 Millón, sumando un total ejecutado de Bs. 7 Millones (Ver Anexo N° 13).

GRÁFICO N° 11: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015
(Millones de Bs.)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el año 2001 se llevó a cabo la renegociación de la deuda con los acreedores bilaterales aumentando el alivio de deuda en el marco del HIPC ampliado. Esta Política de endeudamiento Externo ha permitido reducir la deuda externa, privilegiando las fuentes concesionales de recursos y destinando más recursos hacia la Inversión Pública, en particular al Sector del área Social¹⁵⁴.

Las principales Fuentes de Financiamiento Externo entre 200-2004 fue el Crédito Externo con 27%, seguido de donaciones con 26% y TGN con 25%. El Crédito y las

¹⁵⁴ Cárdenas, Mariana. “Cuentas Nacionales de Financiamiento y Gasto en Salud”, 2004. Pág. 4.

Donaciones mantuvieron constantes su participación en el Financiamiento del Sector Educación y Salud¹⁵⁵.

En 2005, se presentaban muchas capacidades para el acceso a créditos, por un tema coyuntural político favorable permitiendo capitalizar una serie de recursos que han sido aprovechados, permitiendo lograr cumplir con muchos de los objetivos y compromisos con la ciudadanía¹⁵⁶.

El GAMLP ha dirigido esfuerzos en el Sector Educación con el fin de proporcionar condiciones físico-mentales óptimas en los estudiantes del municipio, fortaleciendo cada gestión el gasto en la alimentación complementaria¹⁵⁷.

De acuerdo al Gráfico N° 11, el comportamiento del Segundo Periodo es oscilante, con una ejecución acumulado de Bs. 600 Millones y un promedio ejecutado de Bs. 60 Millones, alcanzando en 2009 una alta ejecución de Bs. 174 Millones, disminuyendo a Bs. 1.793 Millones en la gestión 2011 (Ver Anexo N° 13 y N° 14).

La gestión 2006, se caracteriza por ejecutar solo en el Sector Urbanismo y Vivienda con Bs. 2 Millones; para la gestión 2008 la ejecución total de proyectos con financiamiento externo se incrementa a Bs. 130 Millones, resultado de la sumatoria de ejecución de los sectores de Salud con Bs. 326 Mil, Educación con Bs. 499 Mil, Saneamiento Básico con Bs. 24 Millones y el Sector de Urbanismo y Vivienda con Bs. 105 Millones (Ver Anexo N° 13).

El total ejecutado en la gestión 2010 alcanza los Bs. 102 Millones, conformado por la ejecución del Sector Salud con Bs. 2 Millones, Urbanismo y Vivienda con Bs.85 Millones, y los sectores de Educación y Saneamiento Básico con Bs. 13 Millones y Bs. 741 Mil respectivamente (Ver Anexo N° 13).

¹⁵⁵ CEPAL. “Políticas Macroeconómicas, Choques externos y protección social en Bolivia”. Pág. 11.

¹⁵⁶ Sandoval Godofredo C. “La Paz: ¿ciudad moderna y sostenible?”. Revista Tinkazos N°38 Pág. 9

¹⁵⁷ GAMLP. “Estimación del Gasto Público Social del Gobierno Autónomo Municipal de LA Paz 2003-2013”. Pág. 80. 2004.

Para la gestión 2012, la ejecución Total es Bs.32 Millones; resultado de ejecutar Bs. 20 Millones en el Sector Educación, Bs. 11 Millones en Urbanismo y Vivienda, Bs. 1,3 Millones en Salud. La ejecución total de proyectos con financiamiento externo en la gestión 2015 es de Bs. 56 Millones, conformado por los niveles ejecutados del Sector Salud con Bs. 7 Millones, Educación con Bs. 1,8 Millones, Saneamiento Básico con Bs. 2 Millones y por último Urbanismo y Vivienda con Bs. 44 Millones (Ver Anexo N° 13).

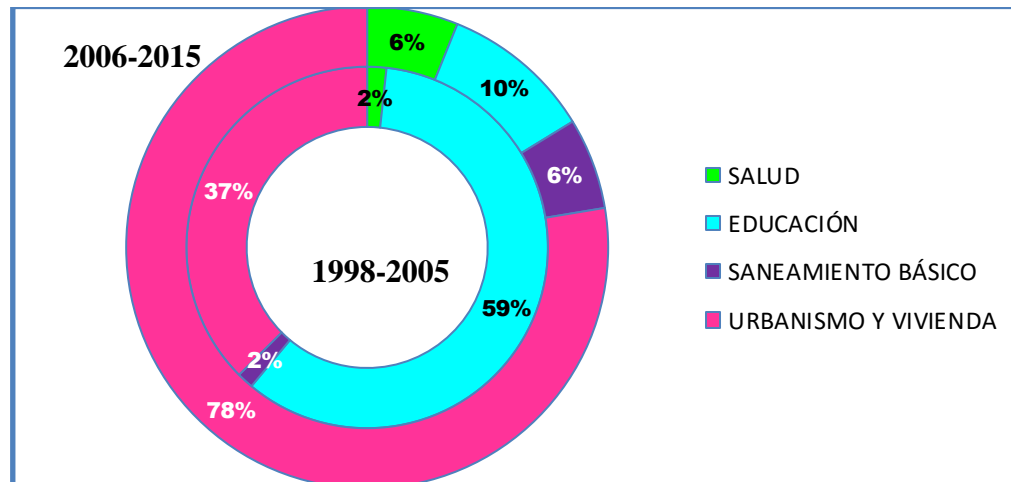
Hasta el año 2005 el mayor porcentaje del Presupuesto de Inversión Pública correspondía a financiamiento externo, sin embargo, a partir del año 2006 años recursos nacionales son mayores a los Externos. Eso significa que el país es cada vez más digno, más soberano en la toma de sus decisiones, en la generación de recursos hacia el bienestar del pueblo boliviano para garantizar, priorizar las diferentes demandas en Proyectos y Programas Regionales. Está reversión de la dependencia externa sobre la Inversión Pública se verifica desde 2006 Todo lo contrario ocurría en el Periodo de Economía de Mercado, cuando el 70% de la escasa Inversión Pública provenía de Créditos y Donaciones Externas¹⁵⁸.

Gracias a Políticas Gubernamentales como la nacionalización de Recursos Naturales (Hidrocarburos, Servicios, Minería y Electricidad), la austeridad en el Gasto Público, el incremento de Reservas Internacionales Netas (RIN), la elevación con Recursos Propios casi todo el Presupuesto General del Estado (PGE) 2014¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Zoom Económico N° 14”.2002. Pág. 1.

¹⁵⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Zoom Económico N° 25”.2004. Pág.3.

GRÁFICO N° 12: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el Primer Periodo, el Gráfico N° 12 muestra una ejecución de proyectos con financiamiento externo, de 59 puntos porcentuales en Educación; 37 % en Urbanismo y Vivienda; con un bajo desempeño de 2% Ejecutados en Salud y Saneamiento Básico (Ver Anexo N° 15).

Durante el Segundo Periodo, se presenta una significativa ejecución del 78% en Urbanismo y Vivienda, dejando atrás a la ejecución en Salud con 10%; los Sectores de Educación y Saneamiento Básico sólo ejecutaron un 6% (Ver Anexo N° 15).

La evidencia empírica permite observar que no se cumple con la aplicación de la Ley N° 1551 de Participación Popular, que en el artículo 8 plantea que las Organizaciones Territoriales deben identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo atendiendo preferentemente aspectos de educación formal y no formal, mejoramiento, cuidado y protección de la salud¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Ley de Participación Popular- Ley N° 1551. 1994. Art. 8. Pág.4.

Los proyectos relevantes en ambos periodos son: El Mejoramiento del Barrio las Lomas con Bs. 21 Millones en la gestión 2001, la Construcción del Mercado Camacho con Bs. 19 Millones en la gestión 2008; Construcción de Puentes Trillizos con Bs. 38 Millones en la gestión 2009 (Ver Anexo N° 16).

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL

El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social (Salud, Educación, Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda,) en el Gobierno Municipal de La Paz, presenta una desigual ejecución Presupuestaria en el Primer Periodo de estudio, reflejándose en pocos proyectos ejecutados en los sectores de Salud, Educación y Saneamiento Básico, incumpliendo el lineamiento de las políticas aprobadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2001-2005 para promover el Sector Social, entre las políticas más relevantes se tiene el “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud”, “Mejorar la Calidad Educativa” y “Acceso a la Vivienda Digna”.

En el Segundo Periodo de estudio, la ejecución presupuestaria continua con bajos niveles con respecto a la Programación, si bien en el 2009 la ejecución incrementó por la implementación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, permitiendo que se ejecuten los proyectos con financiamiento interno, esta situación no incrementa la ejecución en el Sector Social; incumpliendo las políticas del Plan de Desarrollo Municipal “JAYMA”.

4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

a) Conclusión: Objetivo Específico 1

“Comparar la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social”

El comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social presenta una baja ejecución durante el Primer Periodo denominado Modelo de Economía de Mercado, reflejando una programación y ejecución Promedio de Bs. 15 Millones y Bs. 13 Millones respectivamente, incumpliendo los propósitos de los lineamientos de las Políticas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2001-2005 para promover el desarrollo del Sector Social.

En el Segundo Periodo, el comportamiento del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social presenta baja ejecución con respecto a la programación, obteniendo un promedio de programación de Bs. 365 Millones y Bs. 238 Millones en ejecución.

En ambos periodos la ejecución es baja, la evidencia empírica muestra el incumplimiento del paradigma del Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública que señalan las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain y Karem Marie Mokate.

b) Conclusión: Objetivo Específico 2

“Identificar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores”

La evidencia empírica demuestra que los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub- sectores, presenta un nivel desigual en ejecución; en el Primer Periodo la ejecución acumulada alcanza Bs. 106 Millones, perteneciendo el 65% de ejecución en el Sector Educación, Salud y Saneamiento Básico; el 35% a Urbanismo y Vivienda.

En el Segundo Periodo, la ejecución acumulada es Bs. 1.616 Millones, el 73 % pertenece al Sector de Urbanismo y Vivienda, 22% a Salud y Educación y un 5% a Saneamiento Básico; es decir que Bs. 1.186 Millones son ejecutados en el Sector de Urbanismo y Vivienda.

c) Conclusión: Objetivo Específico 3

“Establecer la evolución de la evolución de los proyectos del Presupuesto de Inversión de Pública por Sub-sectores con financiamiento interno”

La ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con financiamiento interno, constata que en el Primer Periodo, una ejecución acumulada de Bs. 30 Millones, resaltando el 82% de ejecución sólo en el Sector de Urbanismo y Vivienda, 18% ejecutado en Salud, Educación y Saneamiento Básico.

La evidencia empírica verifica que en el Segundo Periodo la Ejecución evoluciona alcanzando los Bs. 1.399 Millones, donde el mayor porcentaje de Ejecución recae en el Sector Urbanismo y Vivienda con 74 puntos porcentuales, y los Sectores de Salud, Educación y Saneamiento Básico sumados alcanzan a 26%; demostrando que existe una desigual ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social en ambos periodos.

d) Conclusión: Objetivo Específico 4

“Determinar la asimetría de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores del Sector Social con financiamiento externo”

Los Proyectos de Inversión Pública con financiamiento Externo, presenta una asimetría en la ejecución; constatándose que en el Primer Periodo de Investigación el monto de ejecución acumulada es Bs. 48 Millones, donde Bs. 28 Millones pertenece a Educación, en términos relativos se expresa en 59%; el Sector de Urbanismo y Vivienda ejecuta Bs. 18 Millones, representando el 37% de la Ejecución.

El Segundo Periodo bordea los Bs. 600 Millones de ejecución acumulada, conformado por el 78% ejecutado por el Sector Urbanismo y Vivienda, a diferencia de los Sectores Salud, Educación y Saneamiento Básico que alcanzan sumados a Bs. 134 Millones, representando el 22% restante.

4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto destaca en el bajo nivel de Recursos destinados a la ejecución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Salud y Educación; dejando de lado la importancia del cumplimiento de las políticas del Plan de Desarrollo Nacional y Sub-nacional.

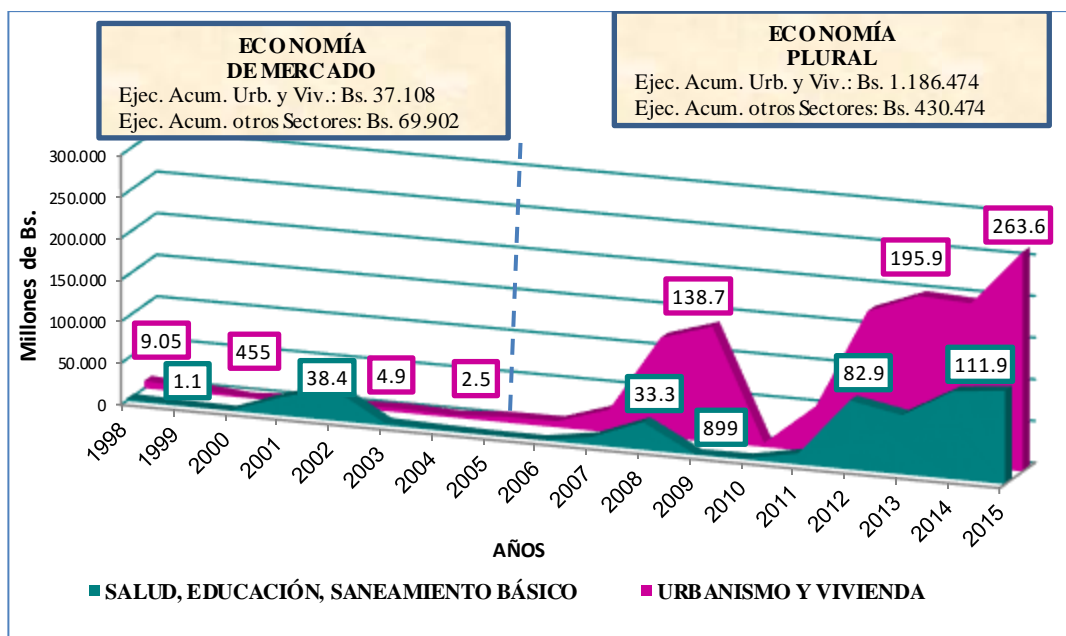
Se destaca el Papel del Estado en la Economía, interviniendo a través de políticas públicas que beneficien el desarrollo y fortalecimiento del Sector Social, con el fin de ejecutar de manera equitativa los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz destinados a mejorar la calidad de vida de la población paceña.

El Modelo de Economía de Mercado y el Modelo de Economía Plural presentan una desigualdad en la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en los cuatro Sub-sectores que conforman el Sector Social, destacando que Urbanismo y Vivienda presentan un alto porcentaje de ejecución en ambos periodos; evidenciando ineficiencia en el cumplimiento de los lineamientos de las Políticas plasmadas en los Planes de Desarrollo Municipal y Nacional, además del incumplimiento de las fases obligatorias del Sistema Nacional de Inversión Pública para la realización de un Proyecto de Inversión Pública.

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS: “LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN URBANISMO Y VIVIENDA ES MAYOR A LA EJECUCIÓN EDUCACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO”.

GRÁFICO N° 13: COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA Y LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO; 1998-2015 (Millones de Bs.)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

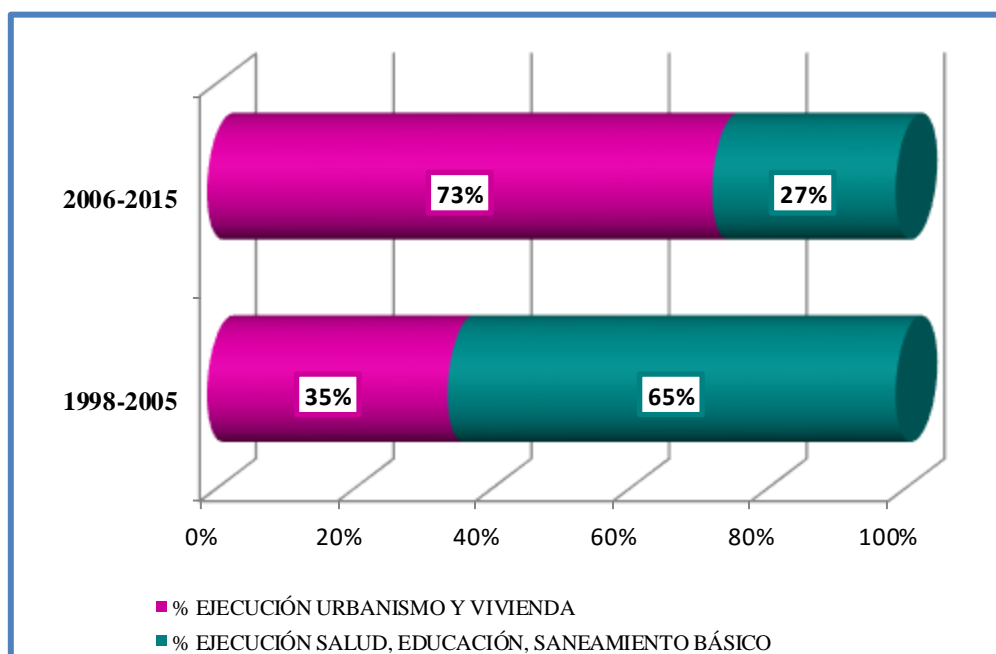
Se acepta la Hipótesis, el nivel de ejecución de los proyectos en Urbanismo y Vivienda en ambos periodos es considerable, alcanzando montos mayores a los sectores de Educación y Salud, que son primordiales en el Plan Nacional de Desarrollo; si bien en el primer periodo la participación del Sector de Urbanismo y Vivienda en ejecución no es mayor al 50%, en el segundo periodo ejecuta más del 70% a diferencia de los otros tres sectores, además el 80% de las variables económicas dentro del periodo de investigación que son 18 años, muestran el comportamiento de una mayor ejecución del Sector de Urbanismo y Vivienda.

Se observa en el Gráfico N° 13, que el Primer Periodo de análisis la participación de Urbanismo y Vivienda alcanza alrededor de Bs. 37 Millones de ejecución a diferencia de los sectores de Salud, Educación, Saneamiento Básico que presentan una ejecución

de Bs. 69 Millones, resaltando el incumplimiento de políticas y distribuyendo de manera equitativa los proyectos en fase de ejecución.

En el Segundo periodo el monto de ejecución de Urbanismo y Vivienda alcanza alrededor de Bs. 1.186 Millones, y los Sectores de Educación, Salud y Saneamiento Básico alcanzan una Ejecución de Bs. 430 Millones, evidenciando y aceptándose la Hipótesis de una mayor Ejecución en el Sector de Urbanismo y Vivienda.

GRÁFICO N° 14: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR URBANISMO Y VIVIENDA Y LOS SECTORES DE SALUD Y EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO; 1998-2005 (Porcentajes)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

En el Gráfico N° 14, se observa que Urbanismo y Vivienda alcanza alrededor del 35% frente a la sumatoria de los sectores de Salud, Educación y Saneamiento Básico; para el segundo periodo, Urbanismo y Vivienda alcanza el 73% de ejecución presupuestaria y los demás sectores solo el 27 %.

El Gobierno Municipal de La Paz, requiere de mayores recursos propios, si existe una mayor inversión y ejecución de proyectos en el Sector de Urbanismo y Vivienda, incrementando el valor de las casas que cuentan con los servicios básicos, calles asfaltadas, luminarias entre otros, permitiendo que exista una mayor recaudación tributaria.

4.4. EVIDENCIA TEÓRICA

El paradigma que sostienen Felipe Larrain, Jeffrey Sach, Richard Musgrave, Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, se centra en la intervención del Estado en la Economía, a través de la Asignación, Distribución y Financiamiento de recursos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

En la presente investigación se evidencia que para satisfacer las necesidades de la población paceña, es importante priorizar Proyectos de Inversión Pública en Salud y Educación; la intervención del Estado en el Segundo Periodo incrementa los recursos destinados a la Inversión Pública en los sectores mencionados.

La propuesta Teórica de Reinaldo Sapag Chain, Nassir Sapag Chain, Karem Marie Mokate y el Sistema Nacional de Inversión Pública coinciden que un Proyecto constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes, a través del cumplimiento del Ciclo de Vida de los Proyectos.

En ambos periodos de estudio, se evidencia que los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no cumplen las fases obligatorias del Ciclo de Vida de los Proyectos, demostrado en altos porcentajes de Ejecución por encima del 100%.

4.5. RECOMENDACIONES

a) Recomendación General

Es importante cumplir de las leyes y políticas plasmadas en los Planes de Desarrollo Nacional y Sub-Nacional, equilibrando una óptima distribución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social, incrementando la Inversión Pública para fortalecer el Sector.

b) Recomendación Específica 1

Ejercer un control permanente en la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social, por las entidades rectoras del Presupuesto de Inversión Pública, para verificar el cumplimiento del Ciclo de Vida del Proyecto, priorizando las necesidades de la población paceña.

c) Recomendación Específica 2

Crear mecanismo para la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos de las políticas de los Planes de Desarrollo, destacando la Inversión Pública en Salud y Educación.

d) Recomendación Específica 3

Asegurar el Financiamiento Interno y la distribución equitativa en la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Social, con mayor énfasis en Programas y Proyectos de Inversión Pública en Salud y Educación.

e) Recomendación Específica 4

Elaborar un Programa de Requerimiento de Financiamiento plasmados en Estudios de Pre- Inversión concluidos en Educación y Salud, para la gestión del Financiamiento Externo en Donaciones y Crédito Externo.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Ablan Bortone Nayibe, “Apuntes De Presupuestos”. Mérida, Venezuela: Universidad De Los Andes, Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales, Noviembre De 2001. Capítulo 2: El Presupuesto Público, Pág. 33-35.
- ✓ Ayala Espino J. “Las teorías macroeconómicas y el papel del estado en la economía”, citado en Carrasco Ayala, Jessica Shirley. “Las fuentes de financiamiento del presupuesto de proyectos de inversión pública del sector agrícola del Departamento de La Paz”. Tesis de Grado, (Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Economía, 2016). Pág. 21.
- ✓ Banco Mundial. “Infraestructura Urbana para Bolivia”. 2006. Cap. 8. Capacidad Institucional de los Gobiernos Municipales de La Paz Y El Alto. Pág. 43.
- ✓ Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique., “El Sector Público En La Planificación Del Desarrollo“(4ta Edición).2005. Cap. I El Sector Público En La Economía, Pág. 15-20.
- ✓ Díaz De Iparraguirre, Ana M. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la promoción de la competitividad y el Desarrollo Sostenible. 2009. Pág. 51.
- ✓ Dirección de Crédito Público y Análisis Financiero GAMLP. Estimación del Gasto Público Social GAMLP 2003-2012. Pág. 46-78.
- ✓ D.S. N° 29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. 2009. Pág. 26-29.
- ✓ Facultad de Economía, Cap. I - El Proyecto De Inversión Y El Ciclo Del Proyecto, Pág. 1-3.

- ✓ Fontaine. Ernesto R. "Evaluación Social De Proyectos". 2008. Edición. 13°. Cap. 1. El Proyecto y su Ciclo De Gestación Pág. 1.
- ✓ Gaceta Oficial del Estado. Ley 1551 (Ley de Participación Popular), del 20 de abril de 1994.
- ✓ Gaceta Oficial del Estado. Ley No. 1178. Ley de Administración y Control Gubernamental, del 20 de Julio de 1990.
- ✓ Gaceta Oficial del Estado. Ley de Municipalidades, Ley No. 2028, 28 de octubre de 1999.
- ✓ Hardy, Clarisa. "Las políticas sociales en América Latina en los Noventa". Colección Ideas N° 8.CEPAL.2001. Pág. 7-9.
- ✓ Larrain, Felipe. Sach, Jeffrey D. Macroeconomía En La Economía Global. 2° Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 510-511.
- ✓ Ministerio de Planificación del Desarrollo. Directrices de Planificación e Inversión Pública .Art. 14. Pág. 8. 2013. Art. 13. Pág. 8.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 4-8.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ley de Descentralización Administrativa, del 28 de Julio de 1996.
- ✓ Mokate, Karen Marie."Evaluación Financiera De Proyectos De Inversión", Segunda Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad De Economía, Cap. I - El Proyecto De Inversión Y El Ciclo Del Proyecto, Pág. 1-18.

- ✓ Musgrave Richard A., “Hacienda Pública Teórica Y Aplicada” (5º Edición), 1999, Editorial Mc Graw-Hill, Capítulo 1 Las Funciones Fiscales: Una Panorámica Pág. 6.
- ✓ “Normas Básicas Del Sistema Nacional de Inversión Pública”, Ministerio de Hacienda, Resolución Suprema N° 216768, 18 De Pág.5-7.
- ✓ Nueva Constitución Política del Estado. 2009. Pág.7- 38.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2001-2005. Pág. 20-40.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal JAYMA 2007-2011. Pág. 41-60.
- ✓ Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Pág. 49-95.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” 2006-2011 .Pág.47-64.
- ✓ Presupuesto General Del Municipio De La Paz, Municipalidad De La Paz Presupuesto Del Bicentenario. Dirección Especial De Finanzas GAMLP Cap. 8. Pág. 11-17. 2009.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública.1996. Art. 9, Art. 10, Art. 13. Pág. 5,7.
- ✓ Rodríguez Tobo, Pedro Arturo. “Presupuesto Público”. Escuela Superior de Administración Pública. 2008. Pág. 38.
- ✓ Sabino, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Ed. Panapo. Caracas. 1991 Pág. 138.
- ✓ Sampieri Hernández, Roberto. Fernández Callao, Baptista Lucio, Pilar. “Metodología de la Investigación”. 4º Edición. 2006. Mc Graw Hill. Cap. 1. Pág. 4-7, Cap. 7. 216.

- ✓ Sapag Chain, Nassir. Sapag Chain, Reinaldo. “Preparación Y Evaluación De Proyectos” 5º Edición. (Mc Graw Hill) Cap. I El Estudio De Proyectos, El Proceso De Preparación Y Evaluación De Proyectos, Pág.1-25.
- ✓ Sandoval Godofredo Ç. “La Paz: ¿ciudad moderna y sostenible?”. Revista Tinkazos N° 38 Pág. 9.
- ✓ Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo- GAMLP. “La importancia Económica de La Paz”. 2016. Pág. 8.
- ✓ Selva Sevilla, Carmen. “El Capital Humano Y Su Contribución Al Crecimiento Económico”. 2004. Pág. 28-30.
- ✓ Stiglitz, Joshep E. Economía del Sector Público 3º Edición, Antoni Bosch Editor ,2000.Cap. 1 El Sector Público en una Economía Mixta. Página: 24, 25.
- ✓ Ticona García, Roberto. El Proceso De Las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público. El Economista, La Paz, N. 46, 2013. Pág. 4.
- ✓ Torrico, Terán. Mario “¿Qué ocurrió en Bolivia realmente?”. Perfiles Latinoamericanos. 2006. Pág. 237.
- ✓ Vargas, Isabel. Méndez, Mauricio. Donoso, Ma. Angélica. Historia del Urbanismo de la Ciudad de La Paz. 2014. Pág. 2-4.
- ✓ Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Ed. Limusa. 2da. Edición.México.Pág.89.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N° 1

CUADRO N° 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (Millones de Bs. y Porcentajes)

AÑOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL	% EJECUCIÓN
1998	23.279	30.070	53.349	129%
1999	5.472	6.913	12.385	126%
2000	8.078	1.016	9.094	13%
2001	12.273	28.062	40.335	229%
2002	40.825	48.231	89.056	118%
2003	37.785	25.757	63.542	68%
2004	33.588	27.695	61.283	82%
2005	31.032	25.282	56.314	81%
2006	17.867	12.196	30.063	68%
2007	46.955	48.833	95.788	104%
2008	232.932	155.883	388.815	67%
2009	719.664	474.146	1.193.810	66%
2010	1.003.761	484.121	1.487.882	48%
2011	744.435	513.332	1.257.766	69%
2012	827.622	572.659	1.400.281	69%
2013	1.053.256	783.317	1.836.573	74%
2014	991.853	646.664	1.638.517	65%
2015	746.069	555.542	1.301.611	74%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 2

CUADRO N° 2: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (MILLONES DE BS. Y PORCENTAJE)

PERIODO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMADO PROMEDIO	EJECUTADO PROMEDIO	TASA DE CRECIMIENTO
1998-2005	192.333	193.025	24.042	24.128	7%
2006-2015	6.384.413	4.246.693	638.441	424.669	67%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 3**CUADRO N° 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ POR SECTORES; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

AÑOS	SOCIAL	PRODUCTIVO	MULTISECTORIAL	INFRAESTRUCTURA	TOTAL
1998	22.698		4.533	2.839	30.070
1999	5.892			1.021	6.913
2000	542	74	67	332	1.016
2001	27.106	246	407	303	28.062
2002	40.483	164	1.312	6.272	48.231
2003	8.026	0	535	17.196	25.757
2004	3.776	0	1.510	22.409	27.695
2005	6.861	0	1.377	17.044	25.282
2006	7.596	0	0	4.600	12.196
2007	36.837	0	1.661	10.335	48.833
2008	152.987	0	626	2.270	155.883
2009	316.217	19.988	30.567	107.374	474.146
2010	206.907	16.999	90.521	169.694	484.121
2011	458.486	54	7.232	47.560	513.332
2012	257.886	583	79.014	235.176	572.659
2013	270.139	48.552	119.435	345.191	783.317
2014	302.747	623	81.661	261.633	646.664
2015	375.594	702	65.476	113.770	555.542

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 4**CUADRO N° 4: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; 1998-2015 (Porcentajes)**

AÑOS	SOCIAL	PRODUCTIVO	MULTISECTORIAL	INFRAESTRUCTURA
1998	75%	0%	15%	9%
1999	85%			15%
2000	53%	7%	7%	33%
2001	97%	1%	1%	1%
2002	84%	0%	3%	13%
2003	31%	0%	2%	67%
2004	14%	0%	5%	81%
2005	27%	0%	5%	67%
2006	62%	0%	0%	38%
2007	75%	0%	3%	21%
2008	98%	0%	1%	1%
2009	67%	4%	6%	23%
2010	43%	4%	19%	35%
2011	89%	0%	1%	9%
2012	45%	0%	14%	41%
2013	34%	6%	15%	44%
2014	47%	0%	13%	40%
2015	68%	0%	12%	20%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 5
CUADRO N° 5: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (Millones de Bs. y
Porcentajes)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1998	19.612	22.698	116%
1999	5.472	5.892	108%
2000	8.078	542	7%
2001	10.582	27.106	256%
2002	37.824	40.483	107%
2003	13.421	8.026	60%
2004	14.435	3.776	26%
2005	17.940	6.861	38%
2006	13.137	7.596	58%
2007	31.904	36.837	115%
2008	212.554	152.987	72%
2009	523.845	316.217	60%
2010	556.823	206.907	37%
2011	667.928	458.486	69%
2012	351.854	257.886	73%
2013	369.365	270.139	73%
2014	451.217	302.747	67%
2015	473.571	375.594	79%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 6**CUADRO N° 6: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL; 1998-2015 (Millones de Bs. y Porcentajes)**

PERIODOS	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	PROMEDIO PROGRAMADO	PROMEDIO EJECUTADOS
1998-2005	127.365	115.384	15.921	11.538
2006-2015	3.652.198	2.385.395	365.220	238.539

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 7**CUADRO N° 7: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

AÑO	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA	TOTAL EJECUCIÓN
1998	0	2.206	662	9.052	11.920
1999	101	369	662	5.361	6.494
2000	0	32	55	455	542
2001	135	22.050	0	4.673	26.858
2002	943	37.555	0	3.091	41.589
2003	817	1.869	396	4.944	8.026
2004	0	0	1.240	2.536	3.776
2005	0	0	0	6.994	6.994
2006	0	0	5	7.591	7.596
2007	0	40	9.414	27.383	36.837
2008	786	590	31.951	119.516	152.843
2009	0	0	899	138.774	139.673
2010	388	54	1.222	4.785	6.450
2011	4.388	7.472	1.503	54.977	68.340
2012	37.174	43.979	1.782	174.951	257.886
2013	43.586	24.579	3.038	198.936	270.139
2014	54.374	34.580	16.704	195.932	301.590
2015	68.091	35.134	8.739	263.630	375.594

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 8**CUADRO N° 8: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

PERIODOS	ACUMULADO	PROMEDIO
1998-2005	106.200	13.275
2006-2015	1.616.948	161.695

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 9**CUADRO N° 9: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES; 1998-2015 (Millones de Bs. y Porcentajes)**

PRIMER PERIODO				
SECTOR	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA
Millones Bs.	1.995	64.082	3.015	37.108
Porcentaje	2%	60%	3%	35%
SEGUNDO PERIODO				
SECTOR	SALUD	EDUCACION	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA
Millones Bs.	208.788	146.428	75.259	1.186.474
Porcentaje	13%	9%	5%	73%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 10**CUADRO N° 10: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

AÑO	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA	TOTAL EJECUTADO
1998	552,77	0,00	164,03	10.061,11	10.777,91
1999	101,39	163,47	13,88	1.871,81	2.150,55
2000	0,00	163,47	40,41	152,46	356,35
2001	0,00	439,12	0,00	1.604,11	2.043,22
2002	243,77	1.232,83	0,00	939,95	2.416,55
2003	559,46	101,63	396,34	1.360,53	2.417,96
2004	0,00	0,00	1.240,29	2.535,68	3.775,97
2005	0,00	0,00	0,00	6.358,97	6.358,97
2006	0,00	0,00	5,35	5.082,63	5.087,98
2007	0,00	0,00	2.315,24	11.289,61	13.604,86
2008	460,21	90,86	7.193,12	14.571,52	22.315,70
2009	10.241,70	13.573,67	2.925,50	114.917,18	141.658,05
2010	18.073,86	7.664,86	1.786,19	75.150,75	102.675,66
2011	3.931,35	6.135,10	1.503,39	81.968,98	93.538,82
2012	28.342,92	23.315,59	1.782,32	162.087,45	215.528,28
2013	36.888,17	12.622,48	3.088,02	175.822,54	228.421,20
2014	48.945,79	25.752,31	15.182,13	174.563,29	264.443,52
2015	60.707,71	26.629,18	6.386,25	218.646,66	312.369,79

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 11**CUADRON° 11: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

PERIODOS	ACUMULADO	PROMEDIO
1998-2005	30.297	3.787
2006-2015	1.399.644	139.964

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 12**CUADRO N° 12: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO INTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

PRIMER PERIODO				
SECTOR	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA
Millones Bs.	1.457,40	2.100,52	1.854,95	24.884,61
Porcentajes	5%	7%	6%	82%
SEGUNDO PERIODO				
SECTOR	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA
Millones Bs.	207.591,71	115.784,04	42.167,51	1.034.100,61
Porcentajes	15%	8%	3%	74%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 13**CUADRO N° 13: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

AÑO	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA	TOTAL EJECUTADO
1998	0	2.206	662	9.052	11.920
1999	0	123	45	3.490	3.658
2000	0	8	15	303	326
2001	135	21.611	0	3.024	24.770
2002	699	4.885	0	1.438	7.022
2003	0	0	0	0	0
2004	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	885	885
2006	0	0	0	2.508	2.508
2007	0	716	7.099	15.417	23.232
2008	326	499	24.758	105.088	130.671
2009	12.051	2.634	304	159.569	174.559
2010	2.818	13.888	741	85.410	102.857
2011	457	1.337	0	0	1.793
2012	1.339	20.182	0	11.070	32.592
2013	6.698	12.219	0	21.111	40.028
2014	5.790	7.622	1.522	21.201	36.135
2015	7.234	1.839	2.352	44.983	56.408

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 14**CUADRO N° 14: ACUMULADO Y PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

PERIODOS	ACUMULADO	PROMEDIO
1998-2005	48.580,98	6.072,62
2006-2015	600.782,98	60.078,30

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

ANEXO N° 15**CUADRO N° 15: COMPARACIÓN EN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO; 1998-2015 (Millones de Bs.)**

PRIMER PERIODO				
SECTOR	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA
Millones Bs.	833,26	28.833,18	721,81	18.192,73
Porcentaje	0,01715204	0,59350759	0,01485783	0,37448253
SEGUNDO PERIODO				
SECTOR	SALUD	EDUCACIÓN	SANEAMIENTO BÁSICO	URBANISMO Y VIVIENDA
Millones Bs.	36712,108	60936,428	36777,055	466357,393
Porcentaje	0,0611071	0,10142835	0,06121521	0,77624934

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

**ANEXO N° 16 CUADRO N° 16: PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB-SECTORES.
(1998-2015)**

AÑO	DETALLE	SUB-SECTOR	MONTO TOTAL (MILLONES BS)	FASE DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO
1998	UNIDAD EDUCATIVA ALTO ACHUMANI	EDUCACION Y CULTURA	737.369	Ejecución
	TUNEL INSTITUTO AMERICANO	URBANISMO Y VIVIENDA	1.960.827	Ejecución
	DISTRIBUIDOR DE TRAFICO VITA - APUMALLA	URBANISMO Y VIVIENDA	1.239.638	Ejecución
1999	TUNEL INSTITUTO AMERICANO	URBANISMO Y VIVIENDA	385.828	Ejecución
	DISTRIBUIDOR DE TRAFICO VITA - APUMALLA	URBANISMO Y VIVIENDA	1.007.494	Ejecución
	AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL DEL NIÑO LA PAZ	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	101.394	Ejecución
2000	CALALIZACION RIO AUQUISAMAÑA	SANEAMIENTO BASICO	15.427	Ejecución
	MEJORAMIENTO BARRIO LAS LOMAS - LA PAZ	URBANISMO Y VIVIENDA	59.652	Ejecución
	MEJORAMIENTO BARRIO VINO TINTO - LA PAZ	URBANISMO Y VIVIENDA	39.069	Ejecución
2001	MEJORAMIENTO BARRIO ALTO VINO TINTO - LA PAZ	URBANISMO Y VIVIENDA	419320	Ejecución
	CONST. DE 14 ESCUELAS JICA-LPZ	EDUCACION Y CULTURA	467.357	Ejecución
	MEJORAMIENTO BARRIO LAS LOMAS - LA PAZ	URBANISMO Y VIVIENDA	21611119	Ejecución

2002	PROC.PEDA G.NUC.ESC.RED 205 MAXIMILIANO PAREDES 5 (LA PAZ)	EDUCACION Y CULTURA	255.794	Ejecución
	PROC.PEDA G.NUC.ESC. RED 203 MAX PAREDES 3 (LA PAZ)	EDUCACION Y CULTURA	311.386	Ejecución
	CONST. DE 14 ESCUELAS JICA-LPZ	EDUCACION Y CULTURA	30.331.584	Ejecución
2003	AMPLIACION CENTRO DE SALUD PAMPAHASI BAJO (LA PAZ)	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	195.807	Ejecución
	CONST.UNIDAD EDUCATIVA SERGIO VILLEGAS (LA PAZ)	EDUCACION Y CULTURA	832.183	Ejecución
	MEJORAMIENTO BARRIO BAJO TEJADA - LA PAZ	URBANISMO Y VIVIENDA	179.582	Ejecución
2004	OBRAS DE CONTROL Y CANALIZACION LAS LOMAS	SANEAMIENTO BASICO	799.469	Ejecución
	CONST. LA VIA BALCON 1º FASE (PARQUE CENTRAL)	URBANISMO Y VIVIENDA	1.093.733	Ejecución
	MEJ. PAISAJISTICO AREA 6 MEMORIAL M. QUIROJA S.(PARQUE CENTRAL)	URBANISMO Y VIVIENDA	422.075	Ejecución
2005	ESBABILIZACION DESLIZAMIENTO -S. SIMON	URBANISMO Y VIVIENDA	690.240	Ejecución
	CONST. LA VIA BALCON 1º FASE (PARQUE CENTRAL)	URBANISMO Y VIVIENDA	1.122.690	Ejecución
	CONST. LA VIA BALCON 1º FASE (PARQUE CENTRAL)	URBANISMO Y VIVIENDA	2.085.225	Ejecución
2006	CONST. LA VIA BALCON 1º FASE (PARQUE CENTRAL)	URBANISMO Y VIVIENDA	1.328.692	Ejecución
	DESAR. Y REVITALIZACION URBANO DE LA PAZ (R.U.)	URBANISMO Y VIVIENDA	1.089.551	Ejecución
	DESAR. Y REVITALIZACION URBANO DE LA PAZ (R.U.)	URBANISMO Y VIVIENDA	824.830	Ejecución
2007	DESAR. Y REVITALIZACION URBANO DE LA PAZ (R.U.)	URBANISMO Y VIVIENDA	2.825.564	Ejecución

	DESAR. Y REVITALIZACION URBANO DE LA PAZ (R.U.)	URBANISMO Y VIVIENDA	1.362.259	Ejecución
	CONST. EMBOVED. CHOQUEYAPU SECTOR FALLA SANTA BARBARA (R.U.)	SANEAMIENTO BASICO	6.161.222	Ejecución
2008	CONST. PUENTES TRILLIZOS	URBANISMO Y VIVIENDA	56.108.102	Ejecución
	CONST. MERCADO CAMACHO (R.U.)	URBANISMO Y VIVIENDA	19.137.347	Ejecución
	CONST. EMBOVED. CHOQUEYAPU SECTOR FALLA SANTA BARBARA (R.U.)	SANEAMIENTO BASICO	23.502.126	Ejecución
2009	CONST. NUEVO MERCADO LANZA (R.U)	URBANISMO Y VIVIENDA	20.333.842,00	Ejecución
	CONST. PUENTES TRILLIZOS	URBANISMO Y VIVIENDA	38.929.194,00	Ejecución
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	URBANISMO Y VIVIENDA	10.689.025,00	Ejecución
2010	MEJ. AVENIDA CAMACHO (R.U.)	URBANISMO Y VIVIENDA	7.780.111	Ejecución
	APOYO GEST. PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO BARRIAL	URBANISMO Y VIVIENDA	3.955.415	Ejecución
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	URBANISMO Y VIVIENDA	11.445.484	Ejecución
2011	MEJ. INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	URBANISMO Y VIVIENDA	5.778.513	Ejecución
	MEJ. INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	URBANISMO Y VIVIENDA	10.539.957	Ejecución
	APOYO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEGADESLIZAMIENTO 2011 LA PAZ	URBANISMO Y VIVIENDA	70.498.648	Ejecución
2012	FORTAL. Y EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DEL MUNICIPIO	URBANISMO Y VIVIENDA	11.230.224	Ejecución

	CONST. HOSPITAL 2° NIVEL SAN ANTONIO	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	6.692.025	Ejecución
	APOYO GEST. PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO BARRIAL	URBANISMO Y VIVIENDA	7.726.986	Ejecución
2013	CONST. HOSPITAL LA PAZ 14 DE SEPTIEMBRE	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	11.557.093	Ejecución
	MEJ. RECAPAMIENTO ASFALTICO DE VIAS EN EL MUNICIPIO	URBANISMO Y VIVIENDA	9.999.957	Ejecución
	FORTAL. ADMIN. PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD	URBANISMO Y VIVIENDA	30.548.441	Ejecución
2014	CONST. HOSPITAL LA PAZ 14 DE SEPTIEMBRE	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	20.226.400	Ejecución
	MEJ. PLAN INTEGRAL EN EL MUNICIPIO	URBANISMO Y VIVIENDA	13.915.643	Ejecución
	FORTAL. ADMIN. PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD	URBANISMO Y VIVIENDA	27.441.931	Ejecución
2015	MEJ. ASFALTADO VARIOS MACRODISTRITOS EN EL MUNICIPIO	URBANISMO Y VIVIENDA	10.250.935	Ejecución
	MEJ. MANTENIMIENTO Y REFACCION DE UNIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	EDUCACIÓN	9.167.587	Ejecución
	FORTAL. ADMIN. PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD	URBANISMO Y VIVIENDA	23.019.203	Ejecución

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE. Elaboración Propia.

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

<p>1. Título del Tema: “LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ”; 1998-2015</p>		
<p>2. Objeto de la Investigación: “La distribución en la fase de ejecución de los proyectos del Sector Social en el Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Municipal de La Paz”; 1998-2015.</p>		
<p>3. Problema: La desigual Ejecución de los proyectos del PIP en el Sector Social del Gobierno Municipal de La Paz.</p>	<p>4. Objetivo General: Demostrar la distribución de la Ejecución del PIP en el Sector Social del Gobierno Municipal de La Paz.</p>	<p>5. Hipótesis: La Ejecución de los proyectos del PIP en Urbanismo y Vivienda es mayor a la Ejecución en Educación, Salud y Saneamiento Básico.</p>
<p style="text-align: center;">6. Categoría Económica</p> <p style="text-align: center;">C.E.1: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL.</p>	<p>7. Variables Económicas</p>	<p>8. Objetivos Específicos:</p>
	<p>V.E.1.1.: Programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social.</p>	<p>O.E.1. Comparar la programación y ejecución del Presupuesto Inversión Pública del Sector Social.</p>
	<p>V.E.1.2.: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-Sectores.</p>	<p>O.E.2. Identificar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores.</p>
	<p>V.E.1.3.: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-Sectores con financiamiento interno.</p>	<p>O.E.3. Establecer la evolución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-Sectores con Financiamiento Interno.</p>
	<p>V.E.1.4.: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-Sectores con financiamiento externo.</p>	<p>O.E.4. Determinar la asimetría de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Sub-sectores con Financiamiento externo.</p>

PLANILLA DE CONSISTENCIA MARCO TEÓRICO

TEORIA DEL SECTOR PÚBLICO	
PRINCIPAL CONCLUSIÓN	AUTOR
<p style="text-align: center;">FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>Es importante considerar el hecho de que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos.</p>	MUSGRAVE RICHARD
<p style="text-align: center;">EL PAPEL DEL ESTADO</p> <p>El papel que desempeña un gobierno se extiende más allá de la política fiscal. Varios aspectos de la política fiscal son determinados por el Presupuesto, que establece el ingreso y los egresos del sector público en un periodo en particular.</p>	FELIPE LARRAIN B. , JEFFREY D. SACH
<p style="text-align: center;">ACCIONES DEL ESTADO</p> <p>Regulación. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.</p> <p>Acumulación. Contribuyen a la formación del acervo de capital, tales como escuelas, hospitales; construcción o adquisición de los edificios, transporte, etc. Pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción.</p>	RICARDO CIBOTTI Y ENRIQUE SIERRA
TEORÍA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
PRINCIPAL CONCLUSIÓN	AUTOR
<p>ETAPA DE FORMULACIÓN. Corresponde a la preinversión la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyectos.</p> <p>ETAPA DE GESTIÓN. Desde que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto.</p> <p>La IDEA. Solucionar un problema o aprovechar una idea.</p> <p>La PREINVERSIÓN. Se realizan los tres estudios de viabilidad: perfil, pre-factibilidad, y factibilidad.</p> <p>La INVERSIÓN. Ejecución de la inversión.</p>	KAREN MARIE MOKATE
	NASSIR SAPAG CHAIN, REINALDO SAPAG CHAIN

<p>PREINVERSION: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Inversión Pública, desde que es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.</p> <p>EJECUCION: Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.</p>	<p>NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</p>
<p>TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO</p>	
<p>PRINCIPAL CONCLUSIÓN</p>	<p>AUTOR</p>
<p>Define el capital humano como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos que puede ser acumulado, o usarse.</p>	<p>GARY BECKER</p>
<p>PRINCIPAL CONCLUSIÓN</p>	<p>AUTOR</p>
<p>Plantea también la posibilidad de calcular la magnitud de la inversión en capital humano a través del gasto efectuado en educación, pero ante la dificultad de diferenciar los gastos de consumo de los gastos de inversión</p>	<p>TEODORO SCHULTZ</p>

Elaboración propia.

PLANILLA DE ASPECTOS DE POLITICAS

SECTOR SOCIAL	PRIMER PERIODO 1998-2005	SEGUNDO PERIODO 2006-2015
Salud y Seguridad Social.	El PGDES 1997-2002 plantea la Política de Formación y Salud Integral que propone un enfoque multisectorial que se sustente: alimentación y nutrición básicas; promoción de la salud y medicina preventiva; atención primaria de salud universal. El PDM plantea el Fortalecimiento del Sistema integrado de Salud, busca ampliar la cobertura y acceso a los servicios de salud.	En el PGDES 1997-2002, se propone la eliminación de la exclusión social, se conseguirá con la implementación del Sistema de Salud Familiar Comunitario intercultural, que asume la medicina tradicional. El Plan Municipal plantea generar oportunidades para todos los habitantes de La Paz, considerando sus distintas necesidades y sus diferencias.
Educación y Cultura.	El desarrollo humano prioriza, entre otros elementos, la educación y formación técnica formal y alternativa, para desarrollar en ellos aptitudes y aspiraciones que les permitan participar, en igualdad de condiciones en los nuevos procesos de transformación económica y, porque es necesario contar con fuerzas de trabajo calificada, que posibilite una mejor inserción de acuerdo con las demandas del mercado de trabajo.	La Política de Transformación del Sistema Educativo plasmada en el Plan Nacional, se pretende una transformación integral que abarque todos los niveles formativos. El Plan de Desarrollo Municipal sostiene la Política de consolidar y fortalecer la red de infraestructura educativa con relación y equipamiento adecuado a las necesidades de la población del Municipio.
Saneamiento Básico	Promover la ampliación de coberturas, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los servicios básicos, se pretende ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento en zonas urbanas en general, con énfasis en zonas urbano marginales y área rural, para revertir los altos índices de morbilidad y mortalidad infantil producidos por la carencia de los servicios de agua potable y de desalojo de aguas residuales y desechos sólidos.	El Plan Nacional contempla la Política de Agua de dominio Público, en el que plantea la asignación y control del agua por el Estado, su protección frente a los monopolios, su uso efectivo, la prohibición de contaminarla y ponerla en riesgo. Con la estrategia Acceso pleno al agua y saneamiento como uso social, se pretende establecer las bases de planificación para el desarrollo de las inversiones, mediante fondos de Inversión Pública.
	Propone mejorar la calidad de la vivienda de los más desfavorecidos, tanto en las áreas urbano-marginales, como en las áreas rurales. Entre los objetivos del Municipio se tiene el lograr	EL PDM en su Eje La Paz sostenible, refleja la importancia de observar, conocer, diagnosticar e intervenir en el territorio con una visión integral, necesaria para enfrentar las dificultades que presenta

Urbanismo y Vivienda	mayores y mejores niveles de convivencia entre la población, mediante la formulación y ejecución de normas que guíen el desarrollo del medio ambiente construido y/o acondicionado para una mejor calidad de vida	por sus características por los problemas que se producen debido a la acción antrópica, muchas veces poco responsable y por una ocupación descontrolada y no planificada del medio natural.
-----------------------------	---	---

Elaboración Propia

PLANILLA DE REFERENCIA NORMATIVA

PRIMER PERIODO 1998-2005	SEGUNDO PERIODO 2006-2015
<p>a) Programación del Desarrollo Económico. La programación del Desarrollo Económico del país se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional. El Estado formulará periódicamente el plan general de desarrollo económico y social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planeamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional.</p> <p>b) Competencia Municipal y Recursos Internos Las obras de competencias municipales que se estuviesen realizando por las Corporaciones Regionales de Desarrollo serán transferidas a los Gobiernos Municipales, junto con el financiamiento internacional y los pasivos, de la parte de la obra o el proyecto a ejecutarse.</p> <p>c) Recursos del Programa Ampliado de Alivio a la Deuda. Los Recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa a que acceda el país, en el marco de la iniciativa internacional de alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados Reforzada, se constituirán en recursos especiales para la reducción de la pobreza, los cuales sólo podrán utilizarse de acuerdo a las disposiciones establecidas en la presente Ley.</p> <p>d) Administración y Control Gubernamental Los Sistemas de Administración y Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública son regulados por la Ley 1178.</p> <p>e) Seguridad Social. El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud de la población; asegurará la continuidad de sus medios de subsistencia y rehabilitación de las personas inutilizadas; propenderá asimismo al mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.</p> <p>f) La asistencia social es función del Estado. El servicio y la asistencia sociales son funciones del Estado, y sus</p>	<p>a) Planificación. Las entidades públicas elaborarán la programación operativa anual y su presupuesto de gasto corriente y el de Inversión Pública, considerando la integralidad y articulación de los procesos de planificación, inversión y presupuesto. La Planificación, debe estar articulada con la programación de ingresos y gastos.</p> <p>b) Derecho a la Salud El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.</p> <p>c) Seguro Universal de Salud I. El Estado garantizará el acceso al seguro universal de salud. II. El Estado controlará el ejercicio de los servicios públicos y privados de salud, y lo regulará mediante la ley.</p> <p>d) Bienes y Servicios de Salud. El Estado garantizará el servicio de salud público y reconoce el servicio de salud privado; regulará y vigilará la atención de calidad a través de auditorías médicas sostenibles que evalúen el trabajo de su personal, la infraestructura y el equipamiento, de acuerdo con la ley. La ley sancionará las acciones u omisiones negligentes en el ejercicio de la práctica médica.</p> <p>e) Educación La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional.</p>

condiciones serán determinadas por ley. Las normas relativas a la salud pública son de carácter coercitivo y obligatorio.

g) La educación es la más alta función del Estado

La educación es la más alta función del Estado, y, en ejercicio de esta función, deberá fomentar la cultura del pueblo. II. Se garantiza la libertad de enseñanza bajo la tuición del Estado. III. La educación fiscal es gratuita y se la imparte sobre la base de la escuela unificada y democrática. En el ciclo primario es obligatoria.

Elaboración Propia.